



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6 DE MARZO DE 2025

1.^a Reunión — 1.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prencce, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Irizar, Verónica

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— RECIBIMIENTO DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL, PABLO LAUTARO JAVKIN
- 3.— ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO
- 4.— PALABRAS DE LA PRESIDENCIA
- 5.— MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
- 6.— CUARTO INTERMEDIO
- 7.— ASUNTOS ENTRADOS
- 8.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 9.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 10.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIÓN DE ALTA Y BAJA DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN COMPRA ARTÍCULOS INFORMÁTICOS.
- 11.— CADUCIDAD
- 12.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: CAMBIO DENOMINACIÓN BLOQUE
- 13.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN PROGRAMA «CONVENCIONALES POR UN DÍA» (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN PASAJE (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, VIABILIDAD PARA CONSTRUCCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, VIABILIDAD 2° ETAPA ACUEDUCTO GRAN ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, AUTORIZACIÓN AL DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE PRESERVACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— VUELTA A COMISIÓN
- 30.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO PRESENCIA DE PERSONAL PARA TAREAS DE CONTROL DE INCENDIOS (ORDEN DEL DÍA)



- 32.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS, JUEGOS, *WIFI* (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN BICISENDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN SEMÁFOROS (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE SENDERO PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE SANEAMIENTO Y RECTIFICACIÓN DESAGÜES (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REPOSICIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE MEJORADO (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE SANEAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN CRONOGRAMA DE TAREAS DE FORESTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PCIAL INFORME SOBRE VERTIDO DE EFLUENTES CLOACALES EN AGUAS DE ARROYO LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA DONACIÓN ESPECIES ARBÓREAS (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN PARA REALIZACIÓN DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA DE ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 26° JORNADAS DE CIRUGÍA DE OTOÑO 2025 (ORDEN DEL DÍA)



- 58.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, AGENDA LÉSBICA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, LIC. MARISA LUCÍA PLANO (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ELIMINACIÓN DE BASURALES Y REPARACIÓN BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN CONTENEDOR Y COLOCACIÓN SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE PARA REPOSICIÓN COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LITORAL GAS AMPLIACIÓN RED DE GAS NATURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDORES Y GARANTÍA PARA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DEL SISTEMA «MI BICI TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL, ERRADICACIÓN DE MICROBASURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REPOSICIÓN COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCORPORACIÓN RECORRIDO EN LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA EPE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REEMPLAZO COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN Y/O REPARACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REORDENAMIENTO DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL Y COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURAL (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|---|
| 84.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ELIMINACIÓN BASURALES (ORDEN DEL DÍA) | GOBIERNO NACIONAL HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (SOBRE TABLAS) |
| 85.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN TAREAS Y MANTENIMIENTO EN PLAYÓN DEPORTIVO (ORDEN DEL DÍA) | 95.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, IGNACIO DI GIACOMO (SOBRE TABLAS) |
| 86.— INDICACIÓN | 96.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DEL PROGRAMA «LA VENTANA DEL CORAZÓN» (SOBRE TABLAS) |
| 87.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTOS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, LESBIANAS, BISEXUALES, TRAVESTIS, TRANS, AFRO, INDÍGENAS, ORIGINARIAS Y NO BINARIOS, 8 DE MARZO (SOBRE TABLAS) | 97.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, EDIR ESCUELA DE DEPORTES INCLUSIVOS DE ROSARIO (SOBRE TABLAS) |
| 88.— DECRETO, AUTORIZACIÓN INTERVENCIÓN SENDA PEATONAL (SOBRE TABLAS) | 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «EXPLORANDO EL FUTURO DE LA IA: TENDENCIAS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES» (SOBRE TABLAS) |
| 89.— DECRETO, ILUMINACIÓN EN VERDE EL MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA Y CONCEJO MUNICIPAL EL 12-3-25 DÍA MUNICIPAL DEL GLAUCOMA (SOBRE TABLAS) | 99.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 90.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PCIAL INFORME SOBRE ESTADO DE OBRAS COMPLEJO PARA JUEGOS EDESUR 2026 (SOBRE TABLAS) | 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «AUTISMO EN PERSPECTIVA» (SOBRE TABLAS) |
| 91.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL PEDIDO DE INFORME DE OBRAS LICITADAS, ADJUDICADAS (SOBRE TABLAS) | 101.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «PROYECTO TOUR AZUL 2025» INTRODUCCIÓN A EMPUJANDO LÍMITES Y OTROS (SOBRE TABLAS) |
| 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO DE LÍDERES LOCALES Y NACIONALES DE LA JCI ARGENTINA (SOBRE TABLAS) | 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 14° CAMPAÑA POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL AUTISMO «ROSARIO HABLA DE AUTISMO 2025» (SOBRE TABLAS) |
| 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CELEBRACIÓN CENTENARIO DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SUDAMÉRICA» (SOBRE TABLAS) | 103.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN AL CUMPLIRSE CUATRO AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE TEHUEL DE LA TORRE (SOBRE TABLAS) |
| 94.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO A EXPRESIONES DISCRIMINATORIAS DEL | 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL «LA CASA DE BERNARDA ALBA» DEL 8-3-2025 (SOBRE TABLAS) |
| | 105.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMINATA MENTOREO 2025 – 15 DE MARZO (SOBRE TABLAS) |
-



106.— RESOLUCIÓN, CESIÓN DE ESPACIO
FÍSICO DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL
CONSUMIDOR A LA DEFENSORÍA DEL
ADULTO MAYOR (SOBRE TABLAS)

107.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN

108.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 12:39 del jueves 06 de marzo de 2025.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenos días a todos y a todas.

Bienvenidos a la casa de todos los rosarinos y rosarinas. Con número reglamentario declaro abierta la primera sesión del primer período ordinario del presente año.

2.— Recibimiento del señor intendente municipal, Pablo Lautaro Javkin

En un todo de acuerdo con lo especificado en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y las modificatorias del artículo 24 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, hallándose en la Casa el señor intendente de la ciudad, doctor Pablo Lautaro Javkin, lo invitamos a sumarse al Palco de Honor.

—*Hace ingreso al recinto el señor intendente Pablo Lautaro Javkin y ocupa un lugar en el Palco de Honor.*

—*Aplausos generales.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queremos agradecer, en primer lugar, la presencia en el Palco de Honor «Doctor Manuel Belgrano» del ministro de Justicia y Seguridad, doctor Pablo Cococcioni (*aplausos*); el senador departamental, licenciado Ciro Seisas (*aplausos*); el secretario de Gobierno de la ciudad, licenciado Sebastián Chale (*aplausos*); el secretario de Planeamiento y Obras Públicas, arquitecto Eduardo Bressan (*aplausos*); y la secretaria de Cercanía y Gestión Ciudadana, arquitecta Carolina Labayru (*aplausos*).

También agradecemos la presencia, en el Palco, del rector de la Universidad Nacional de Rosario, licenciado Franco Bartolacci (*aplausos*) y los diputados provinciales Ariel Bermúdez y Germán Scavuzzo (*aplausos*).

3.— Entonación del Himno Nacional Argentino

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, invitamos a todos los presentes a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

—*Puestos de pie, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.*

4.— Palabras de la Presidencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Nuevamente, buenos días para todas y todos. Es un honor recibirlos en esta Casa, donde se discuten y deciden las normas que marcan el rumbo de la ciudad.

Quiero darles la bienvenida y agradecer en nombre de concejales y concejalas la presencia del señor intendente municipal, Pablo Javkin, de las autoridades ejecutivas y legislativas, tanto nacionales, provinciales como municipales; de los diputados nacionales Esteban Paulón y nuestra exintendente, Mónica Fein.

Quiero agradecer también, por supuesto, la presencia de nuestros diputados provinciales, del señor rector de la Universidad Nacional de Rosario, pero también de cada vecino y cada vecina que hoy nos acompaña, de todos los representantes de las organizaciones de nuestra ciudad.

Gracias a toda la Mesa Interreligiosa, por acompañarnos siempre; a nuestros excombatientes de Malvinas, muchas gracias también por estar aquí hoy, presentes. (*Aplausos*).

Iniciamos un nuevo periodo de sesiones ordinarias de este Concejo, que es el corazón del debate democrático de Rosario. Aquí se encuentran, de alguna manera, representadas las voces más diversas. Aquí se buscan consensos, pero aquí también se asumen las diferencias.

Hace exactamente un año —no sé si se acuerdan— tuvimos que posponer la apertura de sesiones de este Concejo, porque la ciudad quizás atravesó el momento más difícil que recordemos.

Y cuando nos encontramos, dijimos con claridad que no había tema más importante ni agenda más urgente que la de garantizar seguridad para que Rosario pudiera vivir en paz.

Hoy, un año después, sin discursos grandilocuentes, pero con datos concretos, podemos afirmar sin dudas que la situación es sustancialmente distinta, que las cosas empezaron a cambiar.

La desesperanza y el dolor de aquellos días de marzo comenzaron a dar paso a una nueva etapa: la del orden, pero también la de la recuperación de la confianza y la esperanza.

Después de años de desprotección, de un estado ausente en materia de seguridad, hoy tenemos un gobierno provincial que asumió con hechos su compromiso. Un ministro, Pablo Cococcioni, un gobernador, que asumieron con mucha firmeza el compromiso de abordar el tema de la seguridad; que no miraron para otro lado. Se hicieron cargo, con coraje, de lo que había que hacer. Lo dijo también el intendente hasta el cansancio y lo repetimos en este recinto muchísimas veces, todas las veces que fue necesario: hacía falta coordinación entre los tres niveles del Estado. Necesitábamos que dejaran de especular con Rosario y con su gente, y que el tema más importante, nación y provincia asumieran su responsabilidad y los resultados hoy están a la vista.

Unidos, sin vacilar, y con el compromiso de cada quien, según su responsabilidad, las cosas comenzaron a cambiar. La baja de los homicidios no es un milagro ni un golpe de suerte. Es consecuencia de haber tomado decisiones con la voluntad clara de enfrentar la violencia con firmeza. Y esa transformación en seguridad nos permite recuperar algo que parecía perderse en la ciudad, la confianza y la esperanza. ¿Para qué? Para que nuestros hijos puedan volver caminando de la escuela sin miedo. Para que los comerciantes puedan abrir sus negocios sin miedo a que los extorsionen, para que Rosario pueda volver a ser sinónimo de orgullo y desarrollo.

Yo quiero en este ámbito, a tan solo un año de aquel momento tan doloroso y en circunstancias, yo diría, bien distintas, agradecerle públicamente en nombre de la ciudad a nuestro intendente y a nuestro gobernador, por haber defendido a Rosario con uñas y dientes, por haber dicho las cosas por su nombre cuando había que decirlas, y por haber hecho con valentía lo que había que hacer para que esto sucediera. Por haber seguido, a pesar de todo, sosteniendo el sueño de toda una ciudad. (*Aplausos*)

Creemos en un Estado que facilita y acompaña, un Estado que no aplasta, sino que impulsa. Por eso eliminamos trabas burocráticas para que invertir sea más fácil, por eso promovimos ordenanzas para que el desarrollo y otra convivencia fuera posible.

Esas condiciones que fuimos generando en Rosario, con una administración eficiente de los recursos públicos y con la obstinada esperanza en el futuro, sentamos las bases para que hoy, mientras seguimos trabajando coordinadamente con nación y provincia en materia de seguridad, podamos pensar y construir una agenda distinta.

En pocos meses vamos a tener una oportunidad histórica. En el marco de la reforma de la Constitución de Santa Fe, podremos consagrar al fin la autonomía de Rosario. No se trata de un tema técnico ni de una aspiración abstracta. Es la posibilidad real de que Rosario pueda decidir su destino sin tener que pedir permiso para todo. Significa saldar una deuda para que podamos resolver nuestros problemas entre nosotros, entre los rosarinos, con celeridad y con nuestra gente. Poder ser de una vez por todas una ciudad con todas las letras, y este es, sin dudas, el desafío más importante para este año.

Señor intendente, quiero aprovechar este encuentro para hacer un agradecimiento y una convocatoria: agradecer la predisposición del Departamento Ejecutivo para con este Cuerpo y también agradecer a mis colegas, de todos los bloques, por su responsabilidad, por su compromiso y por su trabajo por esta ciudad. Hemos resuelto, en estos años muy complejos, y en un Concejo, quizás, el más diverso de la historia, temas que hacía décadas que no se podían resolver. Muchas gracias por el compromiso y el trabajo constante a todos ustedes. Muchas gracias, colegas; en serio. (*Aplausos*)

Una época en la que la discusión pública en la Argentina tiende a la estridencia, donde los discursos altisonantes parecen ganar más la atención que las ideas, nuestra misión, la convocatoria, en particular para este Cuerpo que tengo el honor de presidir gracias a ustedes, creo que tiene que ser otra. Creo que hay que elevar el nivel de debate, construir puentes donde otros ven grietas, y demostrar que se puede discutir y debatir públicamente sin agredir ni degradar, porque en definitiva la

deliberación es el alma de la democracia, y en este recinto se toman decisiones que afectan todos los días en la vida de cada vecino. Nuestra responsabilidad con el tiempo que vivimos es enorme.

Hoy, cuando aún falta mucho, pero las condiciones son objetivamente distintas, tenemos la oportunidad de profundizar la transformación que ya se siente en Rosario; depende de nosotros, de cada una y de cada uno de los que estamos aquí.

Porque esta ciudad no nació para rendirse. Quizás hoy, en nuestros primeros 300 años, parados orgullosos sobre nuestra historia y nuestro presente, mirando a los ojos de nuestros hijos con esperanza, nos resulte, quizás, más claro que nunca. Muchísimas gracias a todos. (*Aplausos*)

5.— Mensaje del señor intendente municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, el momento que estábamos esperando: invitamos al intendente a ocupar el estrado de la Presidencia para dirigimos su discurso de apertura de sesiones. (*Aplausos*)

—*El señor intendente, Pablo Javkin, ocupa el estrado de la Presidencia.*

Sr. Intendente (Javkin).— Muy buenos días, señora presidenta del Concejo Municipal, concejales y concejales; señor ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe; demás funcionarios; miembros del Poder Judicial; señor rector de la Universidad Nacional de Rosario; señor presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario; legisladores nacionales y provinciales, especialmente nuestra exintendente, Mónica Fein; directorio de nuestro Banco Municipal; representantes de medios de comunicación; empresarios de la ciudad; autoridades de sindicatos, instituciones, fundaciones y organizaciones sociales presentes; credos de nuestra mesa interreligiosa; miembros de la multisectorial por la paz; fuerzas de seguridad, señor jefe de policía; excombatientes de Malvinas; familiares de víctimas; vecinos y vecinas de Rosario.

Hace un año, hace nada más que un año, tuvimos que postergar este discurso porque nos encontrábamos bajo un ataque narcoterrorista de los más fuertes de los últimos tiempos. Vivíamos horas críticas. Para algunos, la ciudad estaba prácticamente perdida, así lo decían.

En medio de esa violencia que se llevaba a nuestra gente y del espectáculo patético de ver cómo en otros lugares se festejaba por lo bajo, o decían que exagerábamos la calificación como si lo que nos pasaba afectara solamente a un partido, a un gobernador o a este intendente, como si fuera algo distinto a lo que efectivamente los fiscales esclarecieron. Muchas gracias, señor fiscal regional y a todo el equipo de fiscales por haber dejado en claro, hasta el límite de lo que se pudo investigar, esclareciendo al cien por ciento lo que nos pasó hace un año. Eso es lo que frena la impunidad.

Pero en el medio de la peor de las noches, cuando ya nos daban por derrotados, emergió una vez más la fuerza imparable de esta ciudad que siempre resiste, guiada con valentía por todo un equipo y un tejido social juramentado en no rendirnos jamás. Y miren qué contraste: hoy, apenas un año después, estamos acá para discutir obras, proyectos, ideas y acciones. Quién hubiera dicho que hoy podríamos estar proyectando futuro, celebrando nuestro tricentenario.

Un año después, habiendo hecho lo que otros no se animaron o no quisieron, estamos mejor. No tengan ni tengo miedo de decirlo: estamos mejor. Reconocerlo no es darle crédito a un partido, ni siquiera a una gestión, es simplemente tener la honestidad intelectual de aceptar que no tenían la menor idea de cómo enfrentar al narco y que algunos directamente no querían porque eran socios.

Pero un día cambiaron los vientos, nos unimos, y entonces pudimos volver a caminar más tranquilos. De aquellos vergonzosos veinte patrulleros para un millón de personas, a una policía presente y activa. Del abandono de la nación a fuerzas federales trabajando en serio. Y siempre el apoyo de nuestros agentes en el territorio. Así, todos juntos, cuidando a la gente buena, combatiendo sin tregua el delito y la violencia. Un gobernador firme, un ministro con coraje y conocimiento, y una decisión conjunta de todos de enfrentar y cambiar todo lo que había que cambiar. Eso fue lo que pasó, eso es lo que pasa ahora, eso es lo que logramos y lo que no vamos a perder nunca más.

Yo sé que no está terminado. Yo sé que una crisis de seguridad como la que vivimos no se resuelve de la noche a la mañana, pero como nos lo dijo un vecino hace pocos días: «falta, pero la

verdad, va queriendo». Y es así, falta, pero sin relajarnos ni un segundo, sin rendirnos y sin miedo en serio, vamos a lograr llegar al otro lado de la orilla. Acá no se rinde nadie, acá no perdió nadie. No tengan ninguna duda, en Rosario vamos a ganar los buenos. (*Aplausos*)

Me alegra venir a este recinto en el momento en el que la ciudad celebra 300 años del principio de su historia. Rosario, no tuvo fundación, ni fecha, ni acta, ni nombre del fundador, se hizo sola, empezó, gracias a una sucesión de hechos que se iniciaron allá por 1725, con la designación de Francisco De Frías como Alcalde de la Santa Hermandad del Pago de los Arroyos.

Me alegra que el tricentenario llegue ahora, porque durante gran parte de mi mandato, cuando me preguntaban por los pilares de mi gestión, no teníamos más remedio que contestar que eran iluminar para que se viera más y asfaltar para que pasaran los patrulleros, porque lo único que de verdad importaba era hacer lo posible para que dejaran de matarnos.

Daba mucha impotencia que los días se fueran en reclamar, a veces a los gritos, que nos cuidaran. Y que a nadie se le ocurra ver en esto una excusa, porque mientras les ponían a sus amigos *internet* en las cárceles a los presos y los dejaban dar órdenes para ejecutar a nuestra gente, nosotros peleábamos y en las pocas horas que quedaban, en silencio, seguíamos abriendo cada rincón de esta ciudad, cuidando, curando, sanando y convocando, haciendo, contra todos los males.

Pero qué bueno entonces que ahora sí podamos dedicarle todo el tiempo a hacer. Qué bueno que el tricentenario sea en este 2025, cuando estamos mejor y vamos a poder celebrarlo como corresponde: con obras, o sea trabajando que es lo que sabemos hacer. (*Aplausos*)

En 2019 asumí con un compromiso claro: gobernar con austeridad. En esos años la palabra no estaba de moda, pero a mí no me hacía falta una tendencia de *Twitter* para imponerla como criterio de mi gestión. Yo siempre pensé así, que gobernar era cuidar el mango para invertirlo en lo que hace falta. Por eso, nuestra primera medida y mi primera medida como Intendente fue firmar un decreto de austeridad, con un objetivo: que cada gasto del Municipio se hiciera en función de sus ingresos. Esto nos permitió equilibrar las cuentas, sin gastar más de lo que ingresaba y eliminar así el déficit.

Excepto durante la pandemia, todos los presupuestos que enviamos a este Concejo previeron superávit financiero, siendo el del 2025 el cuarto consecutivo con esta condición. equilibrar las cuentas nos permitió reducir la deuda, una deuda que históricamente, el stock de deuda fluctuaba entre el 16 % y el 19 % del presupuesto. Hoy representa menos del 4 %. Y al reducir la deuda pudimos ahorrar.

Este presupuesto tiene el ahorro corriente más importante de la década: 11.36 % que representan \$86.195 millones. Sí, el ahorro corriente más importante de la década, ¿pero para qué? Lo ahorramos para destinarlo enteramente a obras, al pavimento definitivo que hace falta, para obras de urbanización, para llenar la ciudad de más luces *LED*, para revivir las plazas de cada barrio, para darle a Rosario una infraestructura deportiva y turística que merece, obras para la salud y los centros cuidar.

Quiero ser enfático en esto. Austeridad nunca puede significar dejar de hacer, austeridad es hacer bien. Es estabilizar la planta municipal y adaptar el personal disponible a las nuevas tareas sin la necesidad de aumentar el número de cargos. Austeridad es cuidar el mango para invertir, es mejorar las calificaciones de este Municipio para volver como volvimos al Mercado de Capitales.

Por solo poner un ejemplo, de los bonos que emitimos para las obras, recibimos una sobreoferta promedio del 63 %, es decir que la oferta superó ampliamente al monto adjudicado, recuperando la confianza de nuestra capacidad de pago. Así pasamos de financiar deuda a 210 días a solo 30 días, deuda que tomamos solamente y nada menos que para hacer obras. Y pasamos de tener un 100 % más de oferentes en licitaciones públicas y privadas.

Y tomen este dato. Durante el 2024 y 2025 el 60 % de las licitaciones públicas y el 73 % de las licitaciones privadas se adjudicaron por debajo del presupuesto oficial.

Austeridad también es agilizar procesos para adquirir insumos. Con el Centro Unificado de Facturación, en el 2024 recuperamos un 442 % más que el año anterior de gastos realizados por Salud Pública en pacientes con cobertura social.

La austeridad permite administrar bien. Y porque somos austeros, porque ahorramos, este año vamos a llenar de obras todos los barrios con el Plan 300, la mayor inversión en los últimos 50 años. Austeridad es honestidad, hacer con las manos limpias, y las uñas cortas como se ha hecho siempre en esta ciudad y como vamos a seguir haciéndolo. (*Aplausos*)

Tenemos un plan que no se reduce a un gobierno, sino que es de toda la ciudad. Hoy están acá muchas instituciones y representantes de lo que es Rosario, la ciudad que se hizo a sí misma. Esa es la historia que hay que defender, la que se hizo a partir de muchos rosarinos y rosarinas que fueron dejando su huella en sus calles, sus clubes, sus asociaciones, en las colectividades, en hechos, en obras, en empresas, en trabajo. Así queremos celebrar el Tricentenario, de la misma manera en la que se hizo Rosario: trabajando.

El 19 de junio, junto al Gobernador, firmamos el Acuerdo Rosario. Desde ese momento, nos pusimos a trabajar para poner a la Provincia y a la ciudad en una misma dirección. Empezamos con 35 obras estratégicas para Rosario, entre ellas, la intervención integral del Parque España, con una única convicción: que nuestra gente viva mejor. El 80 % de esas obras, que se reparten entre los 6 distritos de la ciudad, ya están en marcha.

El jueves dimos otro paso presentando las 18 obras del Tricentenario, que incluyen la renovación del casco histórico, con intervenciones en la plaza 25 de Mayo, la Catedral, el Palacio Municipal, el Pasaje Juramento y las esculturas de Lola Mora, para devolverle a Rosario la grandeza que le corresponde. Obras vinculadas al río y a los edificios históricos, con el objetivo de poner en valor nuestro patrimonio y atraer más turismo, que es un motor económico de la ciudad y es una de nuestras grandes apuestas al crecimiento y el desarrollo. Obras que no inventamos nosotros, obras que son ladrillos que se ponen sobre ladrillos que pusieron gestiones anteriores para que esta ciudad sea como es.

Y hoy, en este recinto, vengo a presentar 280 obras más para llegar a las 333 obras que van a ver todos los días en todos los barrios de la ciudad. Un plan que en cuanto termine mi presentación, como algunos lo están viendo, (*Muestra gráfico en la pantalla*) va a estar disponible en *Rosario.gob.ar* para seguir de manera interactiva cada una, dónde están y cómo avanzan.

Obras en toda la ciudad, obras en todos los distritos, obras en todos los barrios. Déjenme tomarme unos minutos para contarles algunas de las principales.

El distrito Sur inicia el plan con 55 de las 300 obras. Una de nuestras prioridades fue siempre abrir la ciudad hacia el sur, para que tenga su ribera al Paraná y recupere su paisaje tradicional sobre el arroyo Saladillo. Como anuncié el jueves pasado, vamos a dar un paso histórico junto al Gobierno provincial, iniciando la reconversión integral del Parque Sur. La obra comenzará en mayo, llevará 18 meses de trabajo para intervenir las 40 hectáreas sumando nueva iluminación, pavimento definitivo para sus calles perimetrales, como históricamente tenían los vecinos, mobiliario, baños, parrilleros y mejoras en el entorno del circuito KDT. Ese velódromo fue donado y construido entre la municipalidad y don René Francovic, gran actor de nuestros 300 años, gran ejemplo de la Rosario industrial y pujante, y estas obras son un homenaje a los rosarinos como él.

El proyecto se integra con las obras de recuperación de la Cascada del Saladillo y la reconstrucción del puente de Molino Blanco.

En el sur están en obras tres avenidas. Ayacucho, desde Lamadrid hasta boulevard Seguí, boulevard Seguí entre Ayacucho y boulevard Oroño, finalizando su apertura hacia Grandoli, y reconstruyendo pavimentos y cantero central de avenida San Martín a boulevard Oroño, y la reconstrucción de calle Ayolas entre avenida San Martín y Ayacucho.

Tres barrios del sur van a contar con nuevo pavimento definitivo. A las obras en marcha de avenida Uriburu y La Guardia, le vamos a sumar 45 cuadras para completar todo el sector norte de Tiro Suizo. Además, en abril, vamos a estar licitando 33 cuadras de pavimento definitivo para barrio Irigoyen.

En 2024 duplicamos las cuadras que hicimos de pavimento nuevo definitivo en la ciudad, sumando 196 a las 190 que ya hicimos. Este año vamos a llevar ese número a 493 en 15 barrios.

Vamos a intervenir en el sur 25 espacios públicos. En enero arrancamos las obras en la Plaza

Tarragó Ros, un homenaje a un rosarino de corazón que, con su música y su gen chamamecero, dejó una huella imborrable en nuestra ciudad. Estamos transformando basurales en nuevas Plazas de Bolsillos en Esteban de Luca y Pavón, y lo vamos a hacer en 20 puntos más del distrito. A fines de marzo, comienzan las obras que votaron los vecinos para la Plaza Posta de los Arroyos, y la recuperación del playón en Colón y Ayolas.

Remodelamos los polideportivos y las piletas de Saladillo y Parque del Mercado, y estamos trabajando en 9 de Julio y el Irigoyen.

Vamos a ampliar una obra muy esperada, el Centro de Salud Mangrullo, y construir un nuevo edificio para el Centro de Salud Sur.

En mayo, vamos a instalar luces *LED* en Saladillo Sur y en San Martín Sur, completando las *LED* hacia el sur de la ciudad.

Vamos a sumar nuevos contenedores en barrio La Guardia y Matheu. Ya renovamos el 30 % de los contenedores de la ciudad A este nuevo equipamiento lo vamos a acompañar con 10 nuevos camiones, y 1.500 contenedores en 17 barrios de la ciudad.

En Villa Moreno, ahora barrio Moreno, abrimos 2 cuadras más, urbanizamos 16 pasillos y sumamos 300 conexiones de agua y cloacas. Ahora estamos trabajando en la tercera etapa, en 13 pasillos más, y vamos a regularizar el tendido eléctrico en otros 10.

Y en nuestra querida Tablada, barrio histórico que representa mucho de la Rosario que tiene que volver, estamos trabajando en conjunto Nación, Provincia y Municipio con el Plan Bandera para pacificar el barrio. Abrimos 10 calles y 9 pasillos. Vamos a abrir ahora dos calles y 40 pasillos más, están en construcción las viviendas al lado de la Estación Provincial Sur, para llevar servicios y relocalizar familias a pocas cuadras de donde hoy están viviendo. Gracias Adela por estar acá. Si alguien creía que aquello de abrir calles donde había pasillos era una promesa de campaña y nada más, que vaya y vea. Si alguien creía que aquello de derribar los bunkers era un slogan, que vaya y vea. (*Aplausos*)

El sur está en obras. Avenida Ayacucho, Moreno y Tablada, la Villa Olímpica, el Circuito Messi, la Cascada del Saladillo, el pavimento definitivo en Tiro Suizo e Irigoyen, y próximamente las piletas para los juegos de Odesur, detrás del distrito sur de la ciudad, saldando una falsa polémica que se pretendió instalar en estas semanas. Ese es el nuevo sur de la ciudad. (*Aplausos*)

Para el Sudoeste, 55 obras del Plan 300.

Pavimento definitivo en las Delicias ya tiene un avance del 50 %, y en Las Flores Este y La Granada del 65 %.

Vamos a instalar luces *LED* en los barrios Alvear, Santa Teresita, Plata, San Francisco Solano e Itatí. Cubriendo el Sudoeste hacia el límite.

Estamos colocando nuevos paneles de alarmas para los vecinos de Itatí y Jorge Cura.

Vamos a reconstruir a completo el paseo comercial de calle Arijón con veredas de hormigón.

Remodelamos el polideportivo del Punto Cuidar Latinoamericano, y estamos ahora trabajando en la reconstrucción del Polideportivo del barrio Las Flores.

Vamos a ampliar el Punto Cuidar de Tío Rolo para sumar, como habíamos prometido, el sexto dispositivo de la Agencia de Prevención del Consumo que va a estar funcionando a partir del mes de abril, completando uno por distrito de la ciudad.

En el Sudoeste, vamos a hacer la Plaza 17 de Agosto, frente al club y la parroquia de La Consolata. Gracias María por acompañarnos. También vamos a hacer la Plaza Yugoslavia en San Martín A, el espacio público que recuperamos en Ovidio Lagos y Flammarión, y 27 plazas de Bolsillo para eliminar los microbasurales. Vamos a remodelar el playón deportivo de avenida del Rosario al 3600, y junto a la Provincia, vamos a recuperar y ampliar el Parque de la Colectora, el ingreso por autopista a la ciudad de Rosario, con nuevos playones, iluminación y espacios de juegos.

Y el 25 de mayo vamos a inaugurar la plaza Santa Isabel de Hungría, para celebrar los 30 años de la Casa de la Cultura de Barrio Alvear. Esa casa fue donada por una familia humilde del entorno de la plaza, que le dejó a la ciudad el lugar para un Centro Cultural. Vamos a cumplir el sueño que

tuvo el querido Héctor Cavallero, y los vecinos y vecinas, como Norma, que nos acompaña hoy, y vamos a llenar de gente buena las plazas y los parques del nuevo Sudoeste. (*Aplausos*)

El Distrito Oeste va a tener 40 obras del Plan de 300.

Estamos haciendo avenida Rouillón, entre boulevard 27 de Febrero y avenida Pellegrini a doble traza, una deuda histórica de una avenida que había quedado desconectada, hecha en dos tramos que no se unían, y que se suman a las 90 cuadras en obras en avenidas claves que hacemos para mejorar el acceso a los barrios.

Vamos a reconstruir totalmente en hormigón con cazuelas arbolado las veredas del Paseo Comercial de avenida Presidente Perón.

En Parque Oeste acabamos de completar la primera etapa de la intervención. Con la obra de Rouillón quedará completado el acceso. Vamos a hacer ahora plaza Chiodi, recuperando el playón y el nuevo parque de juegos, a remodelar la plaza de Maradona y Matienzo, proyecto del Presupuesto Participativo. Y vamos a erradicar microbasurales, en Barra y Cerrito, Presidente Perón y Cullen, avenida 27 de Febrero y Campbell, Rouillón al 3400, boulevard Segui y Barra, y en otros 23 espacios más del Oeste, uno de los barrios que más padece este flagelo.

Vamos a remodelar el Polideportivo del Parque Oeste, estamos trabajando en el Deliot, y vamos a recuperar el playón deportivo en Lanteri.

Estamos finalizando la segunda etapa de urbanización en barrio Banana. Abrimos ocho calles como Gálvez, Virasoro, Servando Bayo, urbanizamos 58 pasillos, llevamos servicios a 888 viviendas, y pavimentamos a nivel definitivo 26 cuadras en todo Banana. En este momento estamos haciendo 400 conexiones a la red eléctrica, y avanzamos con las veredas de Valparaíso.

En el Centro de Salud Santa Lucía estamos ampliando enfermería y farmacia, sumando un consultorio y renovando equipamiento, para finalizar esta obra en abril. Y en junio, terminada esta obra, vamos a empezar la ampliación del Centro de Salud Mauricio Casal en barrio Roca.

Con el Plan 100 % *LED* ya cuadruplicamos la cantidad de *LED* en la ciudad, con la mayor inversión en alumbrado. Llevamos de 19.000 a 63.000 las lámparas *LED* con las que comenzamos en 2019, modernizando el 70 % del alumbrado de la ciudad. Este año iniciaremos la cuarta etapa, acabamos de adjudicar con seis ofertas la cuarta etapa del Plan, en el Oeste vamos a sumar *LED* en barrio Triángulo, Villa Urquiza y Francetti, y en toda la ciudad en 18 barrios más, agregando 10.000 luces para llegar a iluminar este año a iluminar el 81% de la ciudad con *LED*, porque tenemos la meta de llegar al 2027 cumpliendo con el 100 % *LED* para toda la ciudad de Rosario. (*Aplausos*)

El Noroeste suma 53 obras del Plan 300.

Salud. Estamos ampliando el Centro de Salud Ceferino Namuncurá en el corazón de Stella Maris que va a estar terminado en septiembre. Y hacemos lo mismo en Ludueña, con el Centro de Salud Roque Coulin que suma una nueva farmacia y un nuevo consultorio.

Comenzamos los trabajos en la plaza Fausto Hernández, la plaza John Wesley y con los vecinos vamos a transformar el espacio de Montevideo y Barra. Así vamos a intervenir en 20 espacios públicos hoy afectados por microbasurales.

Estamos recuperando los polideportivos 7 de Septiembre y Garzón. También remodelaremos el playón deportivo de Santa Fe al 6300.

En junio vamos a instalar luces *LED* en Hostal del Sol, San Eduardo, Fisherton Industrial, Supercemento, Tango y barrio Emaús.

Estamos completando la renovación de contenedores en barrio Azcuénaga y vamos, a partir de ahí con la obra de pavimento definitivo, a sumar en Antártida Argentina.

Después de 30 años vamos a renovar completamente la línea K, con coches diésel reconvertidos en troles junto a nuestra Universidad Nacional de Rosario y la empresa local Inventu. El 26 de marzo sale a la calle una nueva unidad y así una por mes para en el mes de agosto tener circulando 9 coches más y renovada toda la flota de esos coches que han cumplido un servicio importante durante 30 años.

En abril empiezan las obras de cloacas en Hostal del Sol Este, y seguimos con la obra de Fisherton Noroeste, la obra de tendido de cloacas más grande de las que quedaban y la estación elevadora correspondiente.

En Sorrento y Cullen estamos finalizando las obras pluviales y trabajando en el proyecto para abrir cuatro cuadras y urbanizar así los pasillos que quedaron paralizados por el corte de financiamiento internacional que teníamos.

En Stella Maris, La Bombacha y en el 7 de Septiembre, estamos trabajando junto al Ministerio de Seguridad, llevando el Plan Abre y junto al MPA, las Intervenciones Barriales Focalizadas casa por casa, junto a obras definidas por los vecinos en cada una de sus calles.

Hace 15 días empezamos los trabajos de pavimento definitivo en Antártida Argentina, para eliminar las zanjas en 18 cuadras. Terminamos las obras de pavimento en Ludueña. Y avanza la segunda etapa de pavimento definitivo en Empalme con las máquinas en la zona de Ottone y José Ingenieros.

Newbery ya alcanzó un 55 % de avance y dentro de muy pocos días abriremos una de las manos a la circulación vehicular. Lo próximo serán las obras del puente del Ludueña y los conductos hidráulicos. Gracias Tristán y a todos los vecinos por haber aguantado los inconvenientes y por confiar en una obra que cambia la conectividad de la ciudad. Y a esa obra clave de Newbery que tiene al lado un conducto pluvial de los más importantes que va a tener Rosario le estamos sumando la ampliación de la avenida Baigorria hacia el oeste. Y sobre esa obra me gustaría decir, esa obra avanzaba y tuvimos una interrupción, la interrupción estaba planteada como una supuesta protesta de vecinos, pero las investigaciones nos llevaron a la denuncia penal, a especuladores y a personas que habían usurpado terrenos para vender, está en marcha en el MPA la investigación; no vamos a permitir que nadie se aproveche de una familia vulnerable para frenar una obra esencial para Rosario y que forma parte del plan que este Concejo votó para toda la zona de Nuevo Alberdi Oeste. (*Aplausos*)

El Norte también avanza con 55 acciones del Plan 300. Con la Provincia vamos a urbanizar el barrio Los Pescadores, regularizando los pasillos, conteniendo la barranca, sumando servicios, espacios públicos y poniendo en valor los locales comerciales.

Ayer dimos un paso histórico con la apertura de sobres para que Lomas de Alberdi tenga 36 cuadras de pavimento definitivo que se van a realizar en 18 meses. Gracias Benito por venir, me alivia mucho haberte podido cumplir la promesa que te hice.

Hace una semana también abrimos los sobres para la licitación de cloacas en Nuevo Alberdi Histórico y Cristalería. Hoy nos acompaña Almida, vecina que esperó años esa obra histórica. Con esta obra, Rosario va a alcanzar el 96 % de cobertura de cloacas. Además, terminamos la canalización en Nuevo Alberdi Rural y estamos avanzando con obras hidráulicas en 3 sectores más del barrio. Estamos reparando las *LED* vandalizadas en Alberdi, La Florida y Sarmiento para ponerlas a nuevo, y desde junio, además, vamos a sumar nuevas luminarias en barrios Unión, La Cerámica, Parque Casas y barrio La Esperanza.

Incorporamos nuevos coches a la línea 107 que ya empezaron a circular por boulevard Rondeau. y vamos a sumar 120 nuevos colectivos de *MOVI* y *Rosario Bus* para toda la ciudad renovando la flota de las líneas 110,112,131,132,134,135 y 142.

En diciembre completamos la segunda etapa en la construcción del Centro de Salud *Ena Richiger* y ya iniciamos las obras para el nuevo espacio de kinesiología en el Centro de Salud Alicia Moreau de barrio Fontanarrosa.

Renovamos el Polideportivo Cristalería y su pileta para las colonias de verano. En Puente Negro, junto a la provincia y el Plan Abre, vamos a avanzar con una escuela en la parroquia, un nuevo centro de salud y CUIDAR y con el programa Nueva Oportunidad para contener a los pibes. En junio, en Nuevo Alberdi, ya va a estar funcionando la nueva escuela primaria del barrio a pleno en su nuevo edificio.

En avenida Sabín estamos recuperando el cantero central para convertirlo en un parque lineal. Y en abril iniciaremos la reconstrucción de calzada de todas las colectoras de boulevard Rondeau.

Para construir ese parque iniciamos la primera etapa interviniendo el espacio de Sabín y Almafuerte, estamos construyendo una nueva plaza a la altura de Olivé, donde antes había un basural y recuperando el playón de Sabín y el soldado Esturel, héroe de Malvinas que merece su playón cuidado como su historia nos indica.

También vamos a recuperar el playón del barrio La Esperanza en Superí y Pizzurno y a transformar 20 basurales en plazas como Casiano Casas y Laplace y Molina y Araoz. A las plazas Alberdi, Brown y Cabo Álvarez terminadas, inauguradas y llenas, le vamos a sumar en mayo, la recuperación de la plaza Pinocho en Parque Casas, la nueva plaza central de barrio Olímpico y el corredor verde en Parque Habitacional Ibarlucea. Este Distrito Norte que viene. *(Aplausos)*

Para el distrito Centro, el plan suma 60 acciones. En La Sexta, estamos completando la avenida de la Universidad hacia Cochabamba. La Universidad también ha empezado con obras de cerramiento de los terrenos que le pertenecen y estamos recuperando. Ya realizamos 168 mudanzas al complejo de viviendas. Y ahora estamos avanzando con la mudanza de las próximas 43 familias.

También abrimos un nuevo punto CUIDAR en donde instalamos un dispositivo de la Agencia de Prevención de Consumos Problemáticos.

La Casa de las Infancias, que abrimos en 2024 ya atendió 17.500 casos, recibiendo a niños y sus familias con un trabajo integral de todos los equipos de Infancia del municipio.

Estas obras se suman a la red de cuidados que ampliamos con 11 nuevos Centros CUIDAR en toda la ciudad. En cinco años, esa red de 36 centros ya la llevamos a 47, ladrillo sobre ladrillo para cuidar a nuestra gente.

De las 333 obras, 14 están destinadas en forma directa a la salud pública y vamos a sumar el espacio para el Tercer Nivel de Rehabilitación Infantil en el ILAR, tan reclamado por la lucha de los padres con TGD. El hospital de Día Oncohematológico del Vilela, en el que toda la sociedad rosarina ha hecho una contribución fundamental. La nueva planta de sueros del Laboratorio Municipal de Especialidades Médicas, las mejoras en el Centro de Salud Martín y el Paseo de la Salud en la explanada del CEMAR.

Vamos a renovar completo nuestro Centro Cultural Fontanarrosa para agosto. Ese centro que hoy alberga uno de los eventos más importantes que siempre hemos sostenido en la ciudad: La Feria del Libro, pública y gratuita. Vamos a ampliar la Isla de los Inventos para desarrollar allí un parque cultural integrado a la oferta de la Isla. Lo mismo estamos haciendo con el Complejo Astronómico Municipal con su Parque Cultural de las Ciencias.

Sumamos el Plan de Plazas también para los barrios del centro. Ya recuperamos la plaza Santa Rosa, frente al Normal 1 y ahora estamos trabajando con la plaza Mariano Moreno en barrio Agote y en el Cantero Central de boulevard Francia en Pichincha.

En julio comenzaremos la obra de la Plaza de las Américas y sumaremos 3 plazas en Urquiza y Valparaíso, Montevideo al 4700 y Rodríguez al 2800.

Remodelamos el polideportivo en la Plaza de la Cooperación, para continuar ahora con la plaza. Vamos a reconstruir el playón del Patinódromo Parque Norte, y continuar remodelando y actualizando las instalaciones del Polideportivo Emilio Lotuf.

Reconstrucción a nuevo calle España, Santa Fe y Laprida. Hicimos lo mismo Corrientes, Paraguay, Italia, España, Dorrego, de avenida Pellegrini a avenida 27 de Febrero, y Laprida desde avenida 27 de Febrero a boulevard Seguí. Y estamos terminando ahora obras en calle Mendoza, en boulevard Oroño y Ayolas. Ya renovamos 1.200 cuerdas de pavimento en 47 barrios, y reparamos la mitad de las avenidas de la ciudad, y falta otra mitad.

Multiplicamos casi un 600 % el presupuesto de veredas para responder a la demanda de los vecinos y vecinas. Priorizamos el 80 % de los reclamos en el 20 % de la ciudad más transitada, atendiendo de enero a abril 2.600 casos. En este momento estamos trabajando en más de 41.000 m² de veredas, y la construcción de 1.000 rampas. A esto, que se debe también a normativa que nos aprobó este Concejo, y a iniciativas de concejalas de la Casa, las reparaciones se cumplen en tiempo y forma. Y con el cambio del «Esfuerzo Compartido», más de 3.400 vecinos ya solicitaron el arreglo desde el *MuniBot*.

Para recuperar los Centros Comerciales Barriales, vamos a renovar sus veredas totalmente con hormigón. El plan incluye la obra de Cafferata, que iniciamos la semana pasada, y las obras de los centros comerciales, como mencioné, de Presidente Perón y Arijón, pero le vamos a sumar a las veredas de Azcuénaga e Industrial, y las calles Santa Fe y San Lorenzo. Una ciudad más caminable, eso es lo que queremos. *(Aplausos)*

Quiero dedicarle un momento a tres ejes que engloban a toda la ciudad: simple, ágil, sencillo. Tengo esas palabras escritas, y las repito todos los días a cada uno de nuestros agentes, para que las apliquen con nuestros vecinos. Necesitamos menos burocracia y más libertad para generar trabajo, y más agilidad para poder organizarlo.

En octubre, con el acompañamiento de este Cuerpo, derogamos 158 ordenanzas en desuso, depurando por primera vez en la historia a ese nivel, el marco normativo municipal. Con esa medida, también eliminamos 40 de las 80 tasas municipales que estaban vigentes, reduciendo la carga y la burocracia para los vecinos.

Unificamos toda la información, y todos los documentos en un sólo lugar. A este día, tenemos 406.327 rosarinos que ya tramitaron su perfil digital, teniendo todo en una única carpeta. Bajamos 40 % la atención presencial en los distritos, y duplicamos la cantidad de trámites digitales alcanzando los 205.000. El 21 de abril vamos a sumar a las Personas Jurídicas al Perfil Digital, queremos que cualquier empresa, cualquier sociedad de esta ciudad, cualquier asociación civil, cargue sus datos por única y exclusiva vez, y pueda, a partir de esa carga, hacer el resto de los trámites para siempre.

En 2025 vamos a cumplir con la meta de despapelizar totalmente la TGI.

La próxima etapa es pasar de la digitalización a la automatización. Ya lo hicimos con el *MuniBot*, para que pase de ser un asistente virtual a ser una plataforma que atiende reclamos, gestiona pagos, y resuelve trámites, como ya lo está haciendo con el Tribunal de Faltas.

En el mes de julio le vamos a incorporar procesamiento de lenguaje natural e inteligencia artificial, para convertirlo en un experto en simplificación de trámites, brindando asistencia personalizada en aquellos procesos que más complican a los vecinos. Como prueba durante abril, vamos a tener una prueba piloto sobre el trámite de consulta de indicadores urbanísticos, una gestión que hacen quienes están interesados en construir o comprar una propiedad, y que hoy demora entre 10 a 15 días. Vamos a reducir el tiempo de respuesta en un 90 %. El paso siguiente será la simplificación del trámite de habilitaciones, y la automatización del certificado LULA.

Tenemos un objetivo claro, eliminar la burocracia y la normativa que sea un obstáculo para emprender, para trabajar, para crecer. No nos hace falta crear una oficina para eso. Todos nuestros funcionarios tienen esa meta, hacer las cosas más simples para los vecinos. A eso también vinimos. *(Aplausos)*

Ese trabajo es el mismo que hicimos en 2020, cuando presentamos en plena pandemia el Plan de Suelos e Inversiones Productivas, para que las empresas que durante mucho tiempo se iban de la ciudad, vuelvan e inviertan dentro de la ciudad. Cuatro años después estamos mejor. Tenemos 124 nuevas radicaciones productivas en marcha en los principales corredores de la ciudad, autopista a Córdoba y Wilde, Ovidio Lagos, Uruburu, y zona Norte. Tenemos un Parque Industrial en desarrollo de un millón de metros cuadrados. Y vamos a tener las cinco primeras empresas que ingresaron al régimen de promoción, reduciendo el pago del DREI.

Este es el resultado de lo que nos propusimos al asumir. Necesitamos que este Cuerpo nos acompañe, y aprueben las obras que se necesitan, para que las industrias elijan instalarse en la ciudad. A eso vamos.

Hoy tenemos una ocupación de locales comerciales del 90 %, la más alta en la última década. Se habilitaron 48.700 comercios nuevos usando el sistema simplificado, y la nueva plataforma online de habilitaciones. Y el sector de la construcción sumó, en un momento difícil, aun así, sumó más de 1.800.000 nuevos metros cuadrados en obra privada, residencial y no residencial, en los últimos cuatro años. Todo esto está pasando en Rosario, todo eso es porque estamos mejor. *(Aplausos)*

La ciudad se recupera y la gente vuelve a Rosario. Desde abril del año pasado hasta diciembre, la facturación del sector económico vinculado al turismo creció un 39 %. La ocupación hotelera se

duplicó. Cada familia que visita esta ciudad deja entre 350 y 500 mil pesos, y esa inversión se siente en sectores claves como hotelería, gastronomía, comercio, y espacios culturales. Fuimos uno de los destinos más elegidos durante este fin de semana largo de carnaval, con un impacto económico de 3.187 millones de pesos.

En 2024, fuimos sede de 97 eventos que reunieron a más de 4 millones de personas. El Festival FARO, de la Patria Mía, los carnavales, la Feria Internacional del Libro, las celebraciones del 25 de mayo, y 20 de junio, las Colectividades, las Noches de Peatonales, las Noches en mi Barrio, el Festival Fontanarrosa, cada uno de estos eventos generó un movimiento económico extraordinario, demostrando que la cultura también es motor de desarrollo.

Ahora nos toca mirar el futuro, y para hacerlo, necesitamos sumar lo público, lo privado, y las universidades. Rosario tiene mucho talento local, más de 179 empresas que generan soluciones innovadoras a los desafíos de la región, y nos hacen uno de los polos más importantes del país en Economía del Conocimiento.

Para la educación de nuestros pibes y nuestro futuro, reactivamos junto a Provincia la obra de la Tecnoteca en el Galpón 13, para formar a más de 2.000 jóvenes de toda la ciudad por año, en nuevas tecnologías y oficios digitales. A esto se suman las instancias para el desarrollo de proyectos, y emprendimientos tecnológicos, como el proyecto de Tecnoteca Beta y la reconversión del Galpón de las Juventudes, creando el «Puerto Joven». Un lugar vinculado a la Tecnoteca, con espacios de *coworking*, 24 puestos de trabajo individuales, y áreas dedicadas al *streaming* y la radio *online*. Un ambiente diseñado para que nuestros jóvenes puedan potenciar su creatividad y talento.

Y todo esto se encadena con el trabajo de base que estamos haciendo en cada barrio. Con las Estaciones de Alfabetización, un programa focalizado que une a los tres niveles del Estado para fortalecer la lecto escritura y la comprensión de textos en las escuelas primarias. Con las Estaciones Digitales, donde vamos a duplicar los cursos en los barrios, para formar en tecnología a los chicos entre 6 y 13 años. En esta ciudad no prometemos magia ni enseñamos a especular. Enseñamos las herramientas que sirven en el mundo real, las que les dan futuro real en el trabajo a nuestros pibes. *(Aplausos)*

Este año seremos anfitriones de los Juegos JADAR, un hito que, por primera vez en la historia, se desarrollará en el deporte argentino y será en nuestra ciudad; y en 2026 se vienen los Juegos Odesur, una de las competencias más importantes de Sudamérica, acá, en Rosario. Por eso vamos a preparar al Parque Independencia para que sea anfitrión de estos eventos, con una intervención dedicada a poner en valor el lago y la identidad de la ciudad. Sumaremos iluminación y reconstruiremos las veredas enteras de hormigón, sobre todo en bulevar Oroño, para que puedan ser caminadas durante ese evento.

El 1 de abril vamos a abrir con la provincia los sobres para la licitación de la obra del Estadio Arena, con finalización para agosto de 2026. Va a tener capacidad para 10.500 personas, 7000 personas en el caso de eventos deportivos, incluyendo 4 canchas, un anhelo de décadas en nuestra ciudad de Rosario contar con un estadio cubierto para esos eventos. Pero el 4 de abril vamos a abrir los sobres para las obras del Microestadio, un nuevo equipamiento en la zona del patinódromo con capacidad para 3000 personas. A esto le vamos a sumar, como mencionaba, la obra del Centro Acuático Rosario en el distrito sur, y las canchas de tenis en óvalo central del hipódromo.

Vamos a concretar la promesa que le hicimos a esta ciudad: tener la mejor infraestructura deportiva del país y vamos a terminar de convertir a Rosario en el centro de alto rendimiento deportivo más importante de toda la República Argentina, incluyendo la ciudad de Buenos Aires, porque si hay una ciudad que lo merece, por su historia olímpica y por la fuerza de sus clubes, es nuestra ciudad. *(Aplausos)*

Diez obras del Plan 300 tienen el objetivo de sumar equipamiento para cuidar a los rosarinos. En Suipacha y avenida Pellegrini están en marcha las obras para la nueva estación policial del centro. Se sumará también la del norte en barrio Olímpico y la del noroeste junto a la avenida Newbery. Durante mucho tiempo escuchamos una defensa cerrada del régimen de comisarías. Nuestra convicción, y la convicción del ministro es que la policía tiene que estar en la calle, no haciendo tareas

administrativas paredes adentro, y mucho menos cuidando presos dentro de esas instalaciones; que esté cerca, donde se la necesita, cuidando a la gente, como se está haciendo.

Además, se van a ampliar tres complejos penitenciarios: el Complejo Penitenciario Rosario, el Complejo Penitenciario Piñero y el Complejo Penitenciario Pérez. Lo que pedimos durante años al fin se está haciendo: infraestructura en las cárceles y régimen de alto perfil con aislamiento para los delincuentes de alto perfil, vinculados al crimen narco.

En cuatro años triplicamos la cantidad de cámaras municipales en la ciudad. Sumamos 755 nuevas cámaras, distribuidas en las zonas que más lo necesitaban, para llegar al total de 1750. Le sumamos reconocimiento por inteligencia artificial e identificación de vehículos, y están a disposición del Ministerio de Seguridad y Justicia para cada una de las causas que investigan los fiscales.

Modernizamos por completo nuestro centro de monitoreo, incorporando inteligencia para el control de los espacios públicos y para identificación en tiempo real de personas, vehículos y hechos sospechosos, y lo conectamos en forma permanente con el 911. Y ahora, junto al Gobierno provincial estamos ampliando esta red, sumando 120 kilómetros de fibra óptica, construyendo una nueva central del 911 con la última tecnología en análisis y monitoreo. Vamos a llegar este mismo año a 5000 cámaras monitoreadas con inteligencia artificial, que nos van a convertir en la ciudad más monitoreada del país. Sí, Rosario va a ser la ciudad más monitoreada de todo el país. (*Aplausos*)

En este momento quiero hacer un breve aparte, porque mientras revisaba con mi equipo las exposiciones anteriores para hacer el balance de lo cumplido y de lo que falta, veía que cada marzo veníamos acá y siempre en este discurso teníamos que dedicarnos a recordarle al Gobierno provincial y nacional que estaban matando a nuestros vecinos. Recuerdo que un día llegamos al absurdo: explicarles con un mapa que Rosario quedaba en Santa Fe y que Santa Fe quedaba en la Argentina, para ver si se dignaban a cuidarnos de una vez.

Atravesamos oscuridades espantosas, una tragedia imperdonable, porque acá no hubo ni accidentes ni fue casualidad. Se podía haber evitado. Tengámoslo bien claro. Fue culpa de decisiones que liberaron presos, permitieron *wifi* a los que estaban detenidos, permitían las visitas y las llamadas para ordenar crímenes desde las celdas, que se habían convertido en un *home office* del delito.

Tuvimos que aguantar de todo. Ministros que, en vez de proteger a nuestra gente, la espían. Ministros que en vez de ganarle al narco decían que habíamos perdido. Senadores que se dedicaban a perseguir a los fiscales que investigaban el juego clandestino y el delito. Chantas que nos prometieron veinte veces las mismas cosas, jamás cumplieron y nos dejaron solos. (*Aplausos*)

Sí, no tengan dudas: son responsables de lo que pasó. Nos hicieron vivir con miedo. Y tengan claro, los que llamaron y llaman a votarlos, los que hoy comparten sus listas, todos ellos fueron cómplices. Se lo gritamos, se lo dijimos en la cara. Querían usar a Rosario como un botín de guerra, querían arruinar esta ciudad para quedarse con ella. Están ahí, que nadie se haga el distraído, están con ustedes y son los que muchos de ustedes hoy defienden en sus listas. Y se sepan que se terminó. Un día todo eso se terminó, y es responsabilidad de toda la sociedad rosarina que eso no vuelva nunca más. (*Aplausos*)

Hubo días en los que la ciudad parecía perdida y por eso hubo que proponerse una tarea: salvarla. Hubo que atravesar un infierno, y la palabra resuena fuerte, porque ahora los buenos de a poco vuelven y volvemos a disfrutar los barrios, el río, los parques, las plazas, las veredas. Y al infierno van a ir los malos, que no es ni más ni menos lo que les corresponde a los que asesinaron, mataron y dañaron a Rosario.

Alguna vez dije, para entender la magnitud de lo que vivimos, de lo que le trajeron a Rosario: acá perdimos en dos años casi tantas personas como en la guerra de Malvinas entera. No tienen perdón, no se los vamos a perdonar nunca.

Me acuerdo, también, de ese 27 de febrero inicial, cuando un presidente, a los gritos, prometió castigo para los culpables de tanto delito. Nos prometió volver ese 20 de junio a la ciudad con respuestas del Gobierno nacional para la inseguridad, para mostrarle al crimen organizado que tenían a todo el Estado enfrente.

Adivinen qué. No solo que no vino, sino que no vino nadie, nos dejaron solos. Los que defendieron a ese Gobierno nacional, los que defendieron a ese Gobierno provincial, ¿qué van a decir ahora? Mientras Rosario sufría, el país y ellos miraban para otro lado.

Hace unos meses, en el aniversario de la Policía de Santa Fe, el jefe de la Unidad Regional II, que nos acompaña hoy, dijo una frase en la que me aludió. Señalando los patrulleros nuevos, dijo «señor Intendente, acá están las luces azules que tanto pidió».

Yo quiero agradecer al gobernador, a su ministro de Seguridad, a la policía, a las fuerzas nacionales, a la ministra Bullrich, porque todos estamos demostrando que sí se podía, que sin complicidad y con decisión, era ponerse a trabajar juntos de verdad como única cuestión.

Yo sé que no está resuelto, sé que las bandas resisten, que vamos a vivir hechos, que los fiscales siguen trabajando en el esclarecimiento, que estamos ahora con un régimen de recompensas para aclarar los cientos de delitos que no se aclararon en los años anteriores. Sé también que nos habían dejado 20 patrulleros y ahora hay más de 370. Sé también que antes en la cárcel era una joda mandar a matar a alguien, y que hoy no se puede. Sé también que vemos las luces azules mucho más seguido que antes.

Durante años, los relativistas de la moral se enojaban cuando hablábamos de buenos y malos. Vengo a decirles que sí. De un lado, estamos los que respetamos la ley, la gente buena, que labura y quiere el bien; del otro, los que la violan, los que son cómplices y defienden a los que violan la ley.

Algunos nos preguntan ¿qué pasó?, ¿por qué ahora sí hay detenciones? Porque hay patrulleros en toda la ciudad que persiguen delincuentes. ¿Por qué ahora sí se aclaran los hechos cuando suceden? Porque tenemos un sistema acusatorio que les permite a los fiscales, en libertad, sin que los persigan, y a la Justicia hacer su trabajo como corresponde.

Hay resultados porque cambió todo. Argentina ahora tiene una Ley Antimafia con todo el peso del Estado para investigar, no los hechos de a uno, sino a las bandas criminales en su integridad, desde su organización, financiamiento, mercado de armas, lavado de dinero y autoría material pero también intelectual de los delitos.

Santa Fe ahora tiene una Ley de Narcomenudeo, para que la provincia actúe de manera rápida para salvar a nuestros pibes del narcotráfico. Lo que nos marcaban los vecinos en cada barrio, ahí hay un búnker, y había que discutir la competencia, tema terminado con la Ley de Narcomenudeo.

Una Ley de Ejecución de la Pena, con reglas claras sobre cómo se cumplen las condenas de los presos de alto perfil. Una Ley de fortalecimiento de la actividad de los fiscales. Una Ley Orgánica del Poder Judicial que mejora la transparencia y el funcionamiento de la Corte Suprema de la Provincia, que está por fin en proceso de renovación.

Tenemos la Cámara de Apelaciones de Ejecución Penal, una instancia que revisa decisiones sobre el cumplimiento de las penas. Se hizo la reforma del Código Procesal Penal, para mejorar la persecución del delito y el funcionamiento de la justicia. Una Ley de Emergencia de Seguridad con la que se está haciendo la mayor inversión en los últimos 20 años en obra pública penitenciaria y de seguridad.

Eso se traduce en inteligencia criminal en las cárceles, en un régimen especial para los presos de alto perfil y en equipamiento para nuestra policía. Agradezco a todos los legisladores provinciales presentes, porque hoy tenemos esas herramientas necesarias para combatir el delito y volver a caminar tranquilos.

Y los primeros resultados están a la vista, una baja de los homicidios de más del 65 %, una reducción del 72 % de muertes con armas de fuego, la tasa de homicidios más baja de los últimos 10 años. Miren los resultados de las Intervenciones Barriales Focalizadas y el Programa de Reducción de las Violencias. Lo que hacemos es trabajar de manera conjunta con todos los equipos de Municipio y Provincia, para intervenir en las zonas críticas y mejorar las condiciones de vida en esos barrios, acompañando a las víctimas de violencia y sus familias desde una contención cercana. La violencia bajó 80 % en los barrios Stella Maris y La Bombacha, con intervención focalizada.

Miren Tablada. Pasamos de 200 homicidios en cuatro años a 3 en todo el 2024. Ese es el sentido que tiene para nosotros un Programa de Reducción de Violencia, no es cantar victoria, no es asumir



que algo se terminó, es urbanizar, es hacer obras, y es enfrentar al delito y no ser cómplices con ellos. Y eso es lo que nos van a encontrar haciendo siempre. (*Aplausos*)

Nadie canta victoria. Pero las cosas están cambiando. Esto empezó a cambiar cuando los rosarinos decidimos que nunca más la ciudad tenía que estar aislada, cuando decidimos unirnos de nuevo para pelear todos juntos contra las mafias. A diferencia de quienes tienen su interés en quedar bien con los dirigentes nacionales, a nosotros que amamos esta ciudad, lo único que nos importa en la vida es que la gente buena de Rosario viva mejor. Y está sucediendo.

Y quiero decir algo, porque es parte de este tiempo que nos toca. En un mundo de odio, efímero y virtual, parece que cualquiera dice lo que quiere en redes sociales y se pierde el sentido de lo que importa. Esa obra en la que da igual lo que hagas, siempre seguro va a estar mal.

Cuando ponemos luces *LED* nos dicen que ponemos «lucecitas». Si transformamos las plazas, nos dicen «hacemos placitas». Sí, las hacemos, porque en esas plazas y recórranlas un día a las 11 de la noche, vayan a Las Heras, vayan a plaza Saavedra, vayan a plaza Alberdi. Hoy, hay familias que hace mucho que no se podían quedar en la plaza de su barrio hasta la noche.

Si hacemos la Noche de Peatonales, nos dicen que solo son para el centro. Si cuando algunos nos lo proponen, llevamos esa misma noche a Arroyito, Belgrano, Echesortu, Empalme, Fisherton y Tiro Suizo, seguramente les parecerá un gasto innecesario, o les parecerá o remarcarán que faltó un baño químico en alguna esquina.

Pero que quede bien claro, mientras algunos hablan, cancherean en redes, contratan *trolls* y *fakes* y nos subestiman, nosotros hacemos. Hacemos en el mundo real, en el mundo de los vecinos que hoy están acá. Hacemos en la calle, en la ciudad. Eso es lo que mejor sabemos y donde siempre nos van a encontrar, haciendo en la calle de nuestra Rosario. (*Aplausos*)

¿Hay baches en Rosario? Claro que sí. Se ahorra, se planifica una obra y se arregla. ¿Hay un pasillo? Se abre a la calle. ¿Hay zanjas? Se busca financiamiento para pavimento definitivo.

Miren estas imágenes. (*Muestra unas imágenes en la pantalla*) ¿Para qué el pavimento definitivo? Así estaba Empalme antes del pavimento y así está hoy. Ese barrio, inundado en el año 1986 con el que la ciudad tenía una enorme deuda. Son 497 cuadras así, de pavimento definitivo, donde había zanjas. Faltan las veredas... Así estaban las veredas, rotas en muchísimos lugares de la ciudad, en muchos casos con responsabilidad de frentistas, o incluso de bancos y negocios que deberían haberlas tenido arregladas. Hoy tenemos 25 cuadrillas trabajando en veredas de hormigón en toda la ciudad, y a partir de la semana que viene serán 50 en simultáneo.

Y miren en el mapa, las obras que hoy están en marcha. Luces, calles, avenidas, plazas, veredas y cloacas.

¿Faltan colectivos para mejorar la frecuencia? Sí. Salimos a comprar 120 nuevos coches para mejorar la frecuencia.

¿Falta? Sí, falta un montón. ¿Saben qué hacemos con lo que falta? Vamos a hacer más. Vamos a hacer más obras. Vamos a poner toda la ciudad en obras. Porque cuidamos el mango, porque tenemos las manos limpias y porque todos los días nos levantamos para laburar y rompemos el alma para que Rosario esté mejor. Para ponerla arriba como prometimos.

Nos criticaron por las 35 obras del Acuerdo Rosario, que parecían pocas. Presentamos las obras del Tricentenario. Nos criticaron por las obras del Tricentenario porque están ubicadas en el casco histórico, como si la historia de la ciudad la hubiéramos definido en función de los distritos de hoy. ¿Saben que hicimos? Venimos acá y les traemos 280 obras más, para llegar a 333. (*Aplausos*) Critiquen con libertad todo lo que quieran, usen las redes sociales, insulten, denigren, ataquen personalmente, pero déjenme darles un humilde consejo: dejen un poquito los celulares y las *Mac*, y salgan a recorrer la ciudad de Rosario y a laburar con sus vecinos. (*Aplausos*)

En más de una oportunidad, desde este recinto, defendí y pedí la autonomía de la ciudad. Ahora que sentimos que Rosario es sinónimo de grandeza. Ahora que miramos a futuro con la certeza de que seremos nosotros quienes escribamos la historia que vendrá, tenemos que defender nuestra historia y pelear por lo que Rosario merece: su autonomía, su libertad.

Somos una gran urbe de gente buena. La ciudad del río, del puerto abierto al mundo. Somos una ciudad de empuje y trabajo, con campo, comercio y la industria. Somos una ciudad de vanguardia, con biotecnología y economía del conocimiento. Tenemos la red de salud pública más importante de la Argentina, ejemplo en el país y la región. Tenemos una cultura diversa y emergente que suena fuerte. Tenemos talento propio, deporte olímpico y paraolímpico. Somos cuna de nuestra Bandera Nacional. Somos cuna de quienes marcan la diferencia en el mundo.

Vaya si tenemos motivos para ser una ciudad grande... Es cierto, tenemos problemas grandes. Y para esos problemas, tenemos soluciones grandes. Porque de eso estamos hechos. Rosario tiene todo para ser la ciudad más importante del interior de Argentina. Y por qué no, una de las más grandes de América Latina. Dejemos de vernos chiquitos, porque no lo somos. Hace mucho tiempo que no lo somos.

No queremos tener que esperar más una autorización para hacer lo que nos corresponde, que es nada más y nada menos que mejorarle la vida a nuestra gente. Queremos ser nosotros, los rosarinos y rosarinas, quienes decidamos, sin tener que pedir permiso para hacer. Sabemos lo que hace falta, sabemos lo que nuestros vecinos necesitan. Y si tenemos los recursos, si tenemos la potestad, vamos a poder hacer aún más.

Queremos tomar nuestras propias decisiones. Nuestro futuro de grandeza nos pertenece.

El amor que sentimos por esta ciudad es el legado que tenemos que dejar a los que vienen. Y en el año de su tricentenario, Rosario va a ser por fin una ciudad autónoma.

Autonomía por derecho, porque así lo establece la Constitución Nacional. Porque así lo va a defender la Constitución de Santa Fe.

Autonomía para un federalismo real. Autonomía para crecer, para ser protagonistas de nuestra historia.

Autonomía como hito del tricentenario. Autonomía para honrar el legado de quienes nos hicieron grandes. Belgrano y la bandera, Urquiza; Crespo y la declaración de ciudad; Oroño, la jefatura política y la planificación de la ciudad; Carrasco y nuestro escudo.

Son trescientos años de mirarnos con la frente bien alta. Somos muchos. Somos más de un millón de almas que aman su tierra. Una tierra que ha sido fruto del esfuerzo constante; de resistir, del viento en contra, de tantas veces no ser escuchados o ser subestimados. Trescientos años de una ciudad gloriosa y firme que siempre, absolutamente siempre, dio todo y más, sin esperar nada a cambio.

Esa es nuestra historia. De eso estamos hechos. Una ciudad que, después de tantas bravas, está de pie otra vez. Ciudad del interior orgulloso, que sueña con poder decir «bienvenidos y bienvenidas a la Ciudad Autónoma de Rosario».

Timón firme, remos tensos, rumbo claro. Salimos de la tempestad. Entramos en aguas más calmas. Allá está la orilla de la paz, con nenes jugando, familias tomando mates en la calle, comerciantes e industrias creciendo.

Costó mucho llegar hasta acá. Nadie nos va a poder frenar ahora. Arriba, Rosario. *(Aplausos)*

6.— Cuarto intermedio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con las palabras del intendente Pablo Javkin, declaramos abierto el periodo ordinario de sesiones.

Si hay acuerdo, pasamos a un cuarto intermedio para después poder continuar con la sesión y poder despedir a quienes nos acompañan.

—*Hay acuerdo.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias.

—*Siendo las 14:02 se inicia el cuarto intermedio.*

—*A las 19:11.*

7.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario se reanuda la sesión. Corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso de los expedientes 274.475, 274.480 y 274.484.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 274.454.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sr. Pellegrini.— Para solicitar el ingreso de los expedientes 274.470 y 274.467.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso de los expedientes 274.466, encomienda al Departamento Ejecutivo informe sobre el estado edilicio sobre el Centro Municipal de Distrito Norte; el 274.473, encomienda al Departamento Ejecutivo incluya en plan pavimento y bacheo Juan José Paso entre Chaco y Provincias Unidas y 274.472, encomienda al Departamento Ejecutivo incluya en plan de pavimento y bacheo a Chaco entre Travesía y Juan José Paso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

8.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

9.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación las versiones taquigráficas de las sesiones de los días 12 y 19 de diciembre de 2024 .

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

10.— Comunicación de alta y baja de personal político; autorización entrega de subsidios; autorización compra artículos informáticos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1485-R-2025, Bracco, comunica alta y baja de personal político; expediente 1486-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza entrega y subsidios y expediente 1487-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza compra artículos informáticos área técnica».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

11.— Caducidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Me informa la Secretaría Parlamentaria que tomen en cuenta que en el sistema está la lista de expedientes caducados en esta sesión, por si alguno quiere reingresar algún expediente que no ha sido sometido a tratamiento legislativo o que no ha tenido movimientos, revise el listado de expedientes caducados en esta sesión.

12.— Resoluciones de presidencia: cambio denominación de bloque

Sra. Presidenta (Schmuck).— Antes de pasar al listado de expedientes del Orden del Día, corresponde poner en consideración las resoluciones de Presidencia.

(*Lee*) «Expediente Nro. 274.471-R-2025- Proyecto de resolución de Labor Parlamentaria, autoriza cambio de denominación de bloque-Vida y Libertad».

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Estamos frente a un problema de identificación, de identidad, o sea la semana pasada votamos cambio de nombre del bloque Familia y vida, por la Libertad Avanza. Hoy rebobinamos, como se decía en los 90, son como no sé, los hijos no reconocidos, qué está pasando.

Lo digo, presidenta, porque vio que el concejal Volpe, siempre nos tiene acá diciendo que discutimos estupideces que ponemos el Cuerpo a discutir, bueno, póngase de acuerdo en cómo se quieren llamar para no tenernos votando expedientes de este tipo. Digo, después que se llamen no sé, libra, el jefe, como quieran, no me interesa, pero digo, todas las sesiones nos van a tener cambiando de nombre.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Usted me pregunta a mí? Porque yo no estoy en condiciones de dar esa respuesta. ¿O es un comentario?

Sra. Gigliani.— Es un comentario.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Nadie quiere contestar. Ponemos en consideración la resolución de Presidencia.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

13.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Damos inicio al tratamiento del Orden del Día n.º 1.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 273.958-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 273.962-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 273.963-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4 expediente 273.965-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 274.070-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 274.084-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 274.085-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 274.086-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 274.087-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Entidad de bien público, Liga argentina de lucha contra el cáncer LALCEC

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 274.181-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Creación programa «Convencionales por un día»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 274.218-P-2025

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Es una resolución muy sencilla para crear un programa que vamos a estar organizando e impulsando desde este Concejo Municipal y que tiene por objetivo en primer lugar, poder hacer algunas actividades de divulgación, de difusión sobre básicamente qué está pasando en nuestra provincia, qué se está por reformar, qué implica y cómo impacta en la vida de los rosarinos y las rosarinas la reforma de la Constitución.

Y también para invitarlos a ser protagonistas de ese proceso. La idea es que podamos llevar este programa a distintos puntos de la ciudad convocar a las fuerzas vivas para que den su punto de vista, para que conozcan cómo puede influir en sus vidas cotidianas y en las vidas de sus instituciones la posibilidad de que se reforme la Constitución de nuestra provincia, de que Rosario consagre definitivamente su autonomía y para eso nos parece fundamental el rol del Concejo en esta función, en esta lógica de divulgador, en esta lógica de invitar y de seguir funcionando como nexos en este caso, entre los ciudadanos rosarinos y la Asamblea Constituyente que va a estar llevando adelante un hecho histórico que posiblemente marque nuestra vida en lo inmediato y también a largo plazo.

Así que muchas gracias a todos los concejales y concejalas que tuvieron la deferencia de mirar rápidamente este expediente, y de invitarlos, por supuesto, a ser parte, involucrarse en el proceso y a

que una vez más sigamos tratando de tener gestos con los rosarinos de apertura de este Concejo, de apertura de las decisiones institucionales, de apertura de las instancias que permiten justamente a hacer sentir y fortalecer a quienes habitamos Rosario como los protagonistas de esta ciudad. Así que, estaremos anunciándolo con emoción la semana que viene y convocándolos a todos para que sean parte.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Irigoitia. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Designación pasaje

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 274.306-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Excepción al Código y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 273.944-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Viabilidad para construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 273.981-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Viabilidad 2º etapa Acueducto Gran Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 273.994-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Planteamos en la comisión de Planeamiento una objeción, que entiendo que fue tomada por el oficialismo, y salvada en el despacho que vamos a votar, modificando con un artículo 3º.

En el informe de este expediente, que bienvenido sea, digamos, la presentación y la ejecución de esta obra de Estación de Bombeo D, en el mismo informe se plantea que las cañerías a las cuales se van a conectar son de asbesto cemento. El asbesto cemento está prohibido por distintas normativas que regulan los materiales peligrosos, incluso nosotros tenemos una ordenanza a nivel municipal que incluye el asbesto en su listado de compuestos peligrosos.

Lo que se plantea en el artículo 3°, que vamos a votar hoy, es una recomendación a la empresa Assa para que pueda sustituir estas cañerías, para cumplir con la normativa, claro está.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Terminó concejala Gigliani?

Sra. Gigliani.— Sí, claro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, entonces con esta consideración, ponemos en consideración el expediente. Si nadie más usa de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Autorización al D.E. suscripción convenio de preservación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 16, expediente 274.167-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, seguramente voy a reiterar algunos de los conceptos que esgrimí en la comisión de Planeamiento.

Nosotros como bloque desde el año pasado que nos venimos reuniendo con los vecinos que están aledaños a este emprendimiento. Que obviamente esas reuniones surgieron a partir de la preocupación, ya que se enteraban por los medios de comunicación, ya veían que había carteles de obra, que se empezaba a avanzar con un cierto movimiento en un predio muy importante, pero que finalmente, por notas periodísticas, se publicita este emprendimiento, y no tenían más información que esa.

Hay una cierta complejidad para los concejales, y para los vecinos en particular, que es la innumerable cantidad de normativa que se puede aplicar en este sector, estamos hablando de cerca de 17 normativas. Y eso requirió un trabajo en su momento de investigación, de estudio, porque solamente los funcionarios del Ejecutivo, y quienes llevaban adelante este emprendimiento, tenían realmente noción de qué es lo que se iba a hacer efectivamente.

Creo que acá, y hago el primer paréntesis, hay un error en el procedimiento, que sigo sin comprender por parte del oficialismo, que es justamente darles certeza a los vecinos, y no dejar que los problemas se agraven, y no dejar que la gente incluso afecte su calidad de vida pensando en que, bueno, se están haciendo cosas a escondidas, cosas que no están bien, que transgreden normativa. Es mucho más fácil correrle la sábana al fantasma, hacer reuniones con la gente, generar instancias participativas de verdad, y eso no ocurrió. Es decir, las reuniones que tuvieron los vecinos con el Ejecutivo se dieron posteriormente, porque se las venían solicitando, y se las negaban. Posteriormente a que hicimos una reunión muy masiva en el Pasaje Matilde Luetich con muchos vecinos, a partir de ahí el Ejecutivo Municipal, el propio secretario de Planeamiento les otorga una reunión, donde era muy difícil poder avanzar con certezas, porque el expediente que se les ponían frente a los vecinos, del cual, obviamente, no podían sacar fotografías, ni fotocopias, había un ida y vuelta, más que nada, verbal, era una visación previa, es decir, no era el proyecto ya terminado, de hecho, en varias de esas reuniones con el secretario de Planeamiento se hablaba de que seguían en conversaciones con la firma *Fundar*, para poder cerrar el proyecto.

Las mismas cosas que los vecinos dijeron en una reunión hoy de comisión conjunta entre Planeamiento y Gobierno, son las mismas valoraciones que le hicieron al secretario de Planeamiento desde el primer momento, algunas se sumaron después, obviamente, cuando tuvieron acceso público al expediente, y sobre el cual pudieron profundizar.

Y yo creo que también, así como hay un cierto prejuicio de estigmatización de los concejales que a veces hacemos valoraciones, o tenemos críticas o algunos cuestionamientos a los proyectos, que se nos dice que frenamos el progreso, que somos cabeza de termo, etcétera, también pasa con los vecinos, hay una estigmatización a los vecinos que se organizan, y quieren hacer aportes, y quieren expresar sus miradas a los funcionarios públicos, y creo que es algo que hay que empezar a revertir. Primero, porque corresponde, porque quienes son funcionarios públicos están actuando a título personal, sino te están defendiendo, deberían defender los intereses de toda la ciudad de Rosario, están ahí para cuidar los intereses públicos. Y, por otro lado, como funcionarios públicos también tenemos un deber de rendir cuentas de lo que hacemos.

Así que creo que también le da un cierto sinsabor, una cierta desprolijidad. Este expediente ingresó formalmente al Cuerpo por recinto en la sesión pasada, 24 de febrero. La semana pasada en la comisión de Planeamiento, a la cual no pude concurrir porque estaba con compromisos médicos, el concejal Monteverde planteó en esa Comisión que recién estábamos los concejales teniendo contacto con el expediente, que recién lo estábamos mirando, es un expediente de 504 fojas para el que no lo leyó, son 504 focas que tiene, obviamente, una cierta complejidad por lo que digo, son muchas las normativas que se tocan en este lugar en particular, y los vecinos ya tenían ingresado un pedido de audiencia formal con la comisión de Planeamiento. ¿Por qué? Porque el propio secretario de Planeamiento se había comprometido en que les iba a avisar cuando el proyecto ingrese al Cuerpo. Como eso no pasó, y obviamente con lo que veníamos trabajando con ellos, se enteran de que eso sí había ocurrido, los vecinos, que no son nostálgicos, que no es que plantean cuestiones simplemente de catarsis, que se niegan a todo, no, no, no, los vecinos tienen valoraciones positivas del proyecto, no están en contra de la construcción ni nada, pero sí esperaban una mayor apertura, un mayor diálogo para los que también invirtieron en ese sector de la ciudad, y que incluso algunos, como decían los vecinos hoy, invirtieron hace 50 años, 30 años, 20 años, y mucho antes que *Fundar*, algunos vecinos de esta ciudad, ya apostaron a ese sector de Rosario.

Que no es cualquier sector, porque forma parte de un área de protección histórica, es el Área de Protección Histórica N.º 6, y que, para nosotros, en el análisis del expediente, que forme parte de un área de protección histórica, tiene una incidencia muy importante al momento de analizar lo que se va a hacer en ese lugar. Esa área de protección histórica tiene una razón de ser, tiene una clara protagonista, que es el edificio de la Aduana. Esa área de protección histórica por algo se llama Aduana, Bajada, Entorno, es decir, que la protagonista a proteger, a cuidar, a conservar, es el edificio de la Aduana.

¿Por qué digo esto? Porque uno de los puntos, y no es porque le tengamos miedo a la altura, de hecho, aclaro que me han escuchado decir, de hecho presentamos un proyecto en su momento, para que los proyectos edilicios especiales, que son los que permiten construir 54 metros de altura, en lo que nosotros no estamos de acuerdo es que se haga en cualquier lugar de la ciudad, pero siempre lo dijimos, sí creemos que es una tipología edilicia que es mucho más beneficiosa que la construcción de un paredón, de medianera a medianera, que permite mayor ventilación, mayor aceleramiento, que es una tipología que es ideal hacerla frente a parques, frente a grandes avenidas, o sea, que a veces, y lo dije hoy en la comisión, la metodología que utiliza el actual oficialismo nos pone a los opositores, que hubiésemos seguramente aprobado este proyecto, nos colocan en el lugar contrario, porque como decimos siempre, a veces la forma hace al contenido.

Y acá, cuando hablábamos del área de protección histórica, uno de los primeros puntos es cuál es la altura de referencia que se toma para esta nueva construcción. El edificio que se toma como referencia —que toma el oficialismo en el expediente— es el edificio de Laprida y Belgrano. Un edificio que adquirió su altura por una excepción, que no tiene final de obra, y que por lo que los propios informes de los distintos Departamentos Ejecutivos fueron diciendo a lo largo de los años

—ya tengo doce años acá, o sea que me he leído expedientes de planeamiento— es justamente que uno no puede valerse de la altura que adquirió otro para poder copiarla, para poder asemejarla, si esa otra altura fue obtenida mediante una excepción. Ese es un criterio que tuvieron los Departamentos Ejecutivos a lo largo de los años. Bueno, primer criterio que están rompiendo acá. Es decir, están permitiendo a esta nueva construcción que asimile una altura utilizando como referencia, insisto, un edificio que la adquirió por excepción y que además no tiene final de obra.

Pero además hay otra cosa inédita, que en doce años nunca vi. Es que se tome como referencia para la altura un edificio que ni siquiera está en la misma manzana; nunca visto, tampoco lo vi en doce años.

Entonces, ¿son cosas que son debatibles, que son discutibles? Sí, puede ser, pero creo que ahí está el problema: uno tiene que tratar de ser muy claro en las argumentaciones que da. Es más, yo creo que la reunión que tuvimos ayer con los funcionarios del Departamento Ejecutivo debería haber sido una reunión en la comisión de Planeamiento, donde los propios funcionarios vinieran a defender el proyecto —esto es un mensaje—, que vengan a argumentar, más allá de lo que dice el expediente.

Todo el tiempo se hace un ejercicio, que es tomar como frente Urquiza; otro ejercicio que es tomar como frente avenida Belgrano, y las áreas técnicas argumentan por qué es más beneficioso tomar el de avenida Belgrano y no el de calle Urquiza. Hubiese sido interesante poder escuchar a los funcionarios sobre por qué transgredieron, por así decirlo, dos reglas que venían imponiendo a lo largo de todos estos años. Porque si no, sí suena a arbitrariedad, y eso es lo que me parece que muchas veces nos hace daño.

En el expediente hay una presentación de pedido de factibilidad ante la EPE —que es solo eso, la firma *Fundar* solicitándole factibilidad a la EPE—, pero sin respuesta. En el caso de Aguas, está la factibilidad de la empresa ASSA —sabemos todos que las factibilidades tienen una vigencia de 120 días, y esa factibilidad está vencida desde hace un poco más de un año—, pero dice algo interesante: lo que plantea ASSA es que solamente va a poder hacerse responsable de abastecer de agua en lo referente al consumo humano. Es decir, *Aguas* no va a resolver cómo este emprendimiento va a llenar la pileta, porque, para quien no vio el expediente, tiene pileta, *amenities*, etcétera.

Y la verdad, y lo escuché atentamente hoy al intendente seguir jactándose de la simplificación de los trámites; sí, yo creo que en Finlandia está fantástico; ahora, somos Rosario. Mientras nosotros estábamos en comisión explotó un transformador pegado al Colegio Inglés, hay vecinos que estuvieron más de 48 horas sin luz. Entonces en Finlandia puede ser. Ahora, en Rosario no exigir, para emitir un permiso de edificación, la factibilidad de las empresas suena como un poquito irresponsable, como mínimo; no quiero descalificar.

Y no es menor un emprendimiento de la índole del que estamos hablando. Porque los vecinos aportaban algo hoy que también es importante verlo. No hay un pedido de factibilidad a *Litoral Gas*, por ejemplo. ¿Qué podemos interpretar de eso? Que todo este emprendimiento se va a abastecer exclusivamente de energía eléctrica, que es lo que está pasando en la mayoría de los nuevos edificios en nuestra ciudad. De hecho, habrán visto una nota en enero de un departamento que tuvo un desperfecto eléctrico y se incendió por completo, prácticamente. Ese es un edificio que se abastece exclusivamente de energía eléctrica.

Entonces no me parece un dato menor —seguramente para el intendente, sí, para otros funcionarios, sí—; nosotros vamos a seguir diciendo desde nuestra banca que es una locura que en esta ciudad se siga permitiendo construir metros cuadrados sin tener garantía de que efectivamente las empresas van a poder otorgar el servicio. Es más: nosotros deberíamos tener acá, en este expediente, saldado, cómo van a llenar la pileta. ¿Cómo lo van a hacer? Porque ASSA les está diciendo que solo le va a dar agua para consumo humano. El agua de la obra, de todo el proceso de obra, que puede durar tres años, ¿de dónde la van a sacar? Bueno, es parte de lo que, a los concejales, aunque algunos no lo crean, nos debería preocupar y deberíamos analizar.

Después, me parece poco más que desprolijo, señora presidenta, la semana pasada votamos un pedido de informe nuestro: Decreto 66.861. Un pedido de informe que estaba referido a varios lotes que los inmuebles que estaban en esos lotes fueron demolidos, y donde nosotros veíamos una

irregularidad. Esperábamos —yo, ilusa, sinceramente, porque no creo en los Reyes Magos—, ilusa dije «bueno, tienen cierta premura por aprobar el proyecto, nos aprueban la semana pasada el pedido de informe, seguramente van a contestarlo antes de que se apruebe el proyecto». Pues no, bienvenidos a la desilusión nuevamente.

Lo digo jocosamente pero no es una estupidez. Nosotros teníamos vigente el Decreto 1453 de 2008, que estuvo vigente hasta el 21 de octubre de 2024. Las edificaciones que estaban ubicadas en los gráficos 2, 32, 37, 39 fueron demolidas con anterioridad a esa fecha; por lo tanto, se les aplicaba ese decreto. Y hasta ese momento todavía se estaba discutiendo en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas los términos del proyecto a realizar en las parcelas que estaban catastradas como sección 1 manzana 62, gráficos 2, 32, 37 y 3...

¿Sabe qué decía ese decreto? (*Lee*) «Los documentos necesarios para tramitar la demolición total o parcial de edificios, la visación previa en tanto define: la aprobación del permiso de demolición no implica la autorización para iniciar las obras de demolición, las cuales solo podrá iniciarse una vez obtenida la visación previa del proyecto del nuevo edificio que reemplazará al edificio a demoler. Una vez obtenida la visación previa, el propietario deberá hacer una solicitud de inspección a la Dirección General de Obras Particulares, cuya realización se hará constar en el expediente», bla, bla, bla. Insisto, en el momento en que se estaban demoliendo recién estaban discutiendo el proyecto con el Departamento Ejecutivo. O sea, difícilmente hayan cumplido con el apartado de ese decreto que acabo de leer.

Pero además se suma otra cuestión, que tampoco me parece menor. El Decreto 8181 de 2007 establecía que para poder demoler había que hacer la constatación de linderos; o sea, había que acreditarla. (*Lee*) «Dicha constatación deberá acreditarse mediante presentación de certificado notarial, la cual formará parte del legajo técnico que se presentará ante la Dirección de Obras Particulares para solicitar el permiso. Se deberá consignar expresamente aquellos linderos a los que no se haya podido formalizar la constatación», indicando si el propietario no quiso abrir, si no estaba, etcétera.

¿Y por qué hicimos este pedido de informe? No es porque un día me levanté y se me ocurrió, sino porque los vecinos linderos al inmueble a que se hace referencia en los vistos que leí manifestaban que recién en este momento estaban recibiendo las notificaciones para la constatación. Entonces, a ustedes no les parece que hay, *a priori*, una irregularidad de inmuebles que ya están demolidos y que claramente hay parte de la tramitación obligatoria, insisto, por la cuestión temporal, y que está acreditada en este expediente que nos mandaron, que indudablemente no se cumplieron. Insisto, a algunos les duele escuchar «irregularidades», pero que hoy estemos votando esto sin tener esta respuesta a mí me genera cierta animosidad.

Después, respecto de las cuestiones de ambiente, los vecinos hoy dejaron, incluso, copia a todos los concejales. Yo no voy a dar una clase de Derecho, no estoy recibida todavía, pero los que hemos estudiado Derecho Ambiental sabemos que, más allá de toda la normativa en materia del derecho del ambiente está la Ley Nacional que es la que establece los preceptos mínimos, y todas las normas inferiores no pueden ir debajo, en todo caso pueden superar esos preceptos mínimos, digo esto porque en la reunión de ayer se planteó de que la empresa no tenía la obligación de cumplir con el estudio ambiental, que la norma no lo exigía pero que son tan buenos que lo hicieron, bueno, la legislación nacional plantea otra cosa, hay un principio que es el precautorio, uno justamente necesita tener certeza de todos los posibles daños, ¿para qué? Para poder establecer un plan de mitigación de esos daños o evitar esos daños, ese es uno de los principios básicos del Derecho del Ambiente, bueno, eso, perdónenme, pero no es algo que esté saldado en este expediente.

Y además nosotros tenemos un plan de mitigación que presenta la empresa, pero en el convenio que es el contrato mismo, es lo más importante, hoy lo decía son 504 fojas, lo más importante de esas 504 fojas, es el convenio de dos hojas que vamos a votar y en el convenio no dice qué pasa si la empresa no cumple con ese plan, si no cumple con todos los cuidados que prevé ese estudio. Tampoco me parece menor cuando estamos sometiendo a vecinos a prácticamente tres años de obra permanente, de una obra intensiva, de una obra de gran envergadura.

Los vecinos también se expresaron respecto a las notificaciones que recibieron para la constatación de linderos, que tampoco me parece un dato menor, la empresa les aportó un mail que no existía, pero en el expediente que nosotros tenemos acá para que nos digan que cumplieron con la normativa, hay dos fojas donde una escribana certifica que el domicilio tal, el domicilio tal, el domicilio tal, no atendieron, no quisieron atender, etcétera, etcétera. ¿Qué dicen los vecinos? Que eso no ocurrió, que se dirigieron al mail que la propia empresa les había enviado en una notificación y que después se enteraron por la propia secretaria de la empresa de que ese mail era viejo.

Bueno, primero nadie puede alegar su propia torpeza, la empresa desde ya un poco irresponsable de poner un mail que no existe. Y en segundo lugar, no es menor que quede acreditado, y aclaro que tardíamente, ya hay una irregularidad pero que quede acreditado que la gente no quiso constatar la medianera, que no quiso hacer la constatación porque eso deja desprotegidos a los vecinos linderos por los futuros daños que cause la obra en construcción, la constatación de linderos es para proteger a la gente por las futuras indemnizaciones a los daños que cause la obra, entonces, tampoco me parece menor escuchar a los vecinos decir, nosotros no teníamos ningún problema en que pasen a constatar, el tema es que de hecho les cayeron el martes, feriado, a las 3 de la tarde, bueno... un poquito de animosidad en caer un feriado largo a las 3 de la tarde, digo, eso es lo que pasó hace poquitos días.

Yo creo, señora presidenta, que en realidad planteamos, me voy ahora simplemente al convenio, sé que se hicieron modificaciones, esas modificaciones no son suficientes para que nosotros podamos acompañar el expediente, sí quiero que quede, lo decía hoy la vecina, la presidenta de la vecinal Monumento de cómo es responsabilidad de los funcionarios públicos volver a darle contenido a determinadas palabras, la participación, la empatía, el respeto, la democracia, etcétera, etcétera, y creo un poco en eso, fíjense que hoy están haciendo una modificación, tardíamente, pero gracias a haber escuchado a los vecinos, que se hable y hoy lo tenía acá, esta era la nota del diario La Capital, la nota decía, titular: «El nuevo pasaje peatonal con escalera, que tendrá Avenida Belgrano cerca de la ex Aduana, que permitirá a los rosarinos atravesar la manzana en el centro de la cuadra» Hermoso, uno lee esto y es una cosa maravillosa y además dice que será espejo con el pasaje Matilde Luetich que claramente si uno ha recorrido el pasaje Matilde Luetich, y ve este pasaje que se pretende hacer, están en espejo porque son paralelos, pero no tienen nada que ver uno con otro, ni por las dimensiones, ni por la estética ni por nada.

Ahora, en los medios de comunicación, lo que se planteó es que esto era una entrega, una bondad que tenía la empresa constructora para con la ciudad y los vecinos planteaban algo muy claro y que tiene absoluta razonabilidad, si van a hacer un pasaje ¿y quién nos garantiza que ese pasaje sea efectivamente de acceso público, que sea de uso público, porque este pasaje tiene el ingreso a las cocheras del edificio que se va a construir y entonces, claro, el que se quema con leche ve una vaca y llora, y dicen, esto va a terminar como Puerto Norte donde te ponen una reja, donde después lo que era público ya no es público, lo que era la entrega a la ciudad de Rosario es mío, ya no es de la ciudad de Rosario, entonces, este planteo racional que hacen los vecinos hizo que el oficialismo modifique el convenio, que en realidad no es el convenio. ¿No sé dónde lo va a poner Fiatti, lo va a poner en el convenio o lo va a poner en otro lado? Perdón que esté dialogando, pero porque no tengo claro dónde va. Después me va a responder todo, bueno.

Porque el pasaje claramente no estaba planteado en el convenio y esa fue una de las cuestiones que se planteó, al ser el contrato, el uso debería estar acreditado en el propio convenio, que ahí entiendo que le van a dar el carácter de uso público, sigo sin entender el aporte del concejal Agapito Blanco, que es de uso público y de uso diurno, es decir, de uso público, nosotros no somos la asamblea, el consorcio de este edificio para definir si es diurno, nocturno, a mí me interesa defender los intereses de la ciudad, si era el aporte que hacía la empresa a la ciudad, bueno que se haga de acceso y de uso público.

Y después otra de las cuestiones que habíamos planteado, señora presidenta, era la cláusula 4ª que planteaba que cualquier modificación que se llevara adelante del proyecto, y que no altere sustancialmente el mismo, lo cual puede ser discutible, lo planteábamos en la comisión de

Planeamiento, incluso concejales que van a votar a favor estaban de acuerdo con nuestro planteo, solamente lo tenían que charlar y ser admitidos, y aprobados, por la Secretaría de Planeamiento.

Entonces, acá hay una cuestión básica jurídica que yo no comparto que es que, si hay un convenio que por su materia tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, cualquier modificación del convenio tiene que venir a este Cuerpo para ser refrendado. Se modifica finalmente ese artículo del convenio, que seguramente el concejal Fiatti lo va a leer.

Dicho esto, señora presidenta, porque me extendí demasiado, la verdad es que no agrada y lo digo con total sensatez, no agrada vernos forzados a tener que votar en contra de algo que, sin duda con más diálogo, con otros tiempos, porque me parece que las formas muchas veces son las que generan las suspicacias, no somos los concejales de la oposición, entiendo, que muchas veces es una propia torpeza del propio Ejecutivo de cómo lleva adelante la discusión de este tipo de proyectos lo que generan ciertas suspicacias, lamento que se esté dando la votación el día de hoy donde recién el día de ayer a la tarde se convocó a los vecinos, que muchos querían participar y no pudieron hacerlo porque... y sí, un día, principio de marzo, con cincuenta grados de calor, a las 3 de la tarde, es casi como la constatación de lindero que hacía la empresa un feriado a las 3 de la tarde, uno también tiene que, por los horarios y todo, garantizar la participación ciudadana. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Pensé que quizás hablaría el concejal Fiatti. Fiatti, ¿va a hablar?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Adminístrense como quieran. Concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. Iba a presentar el expediente primero, pero habló la concejala Gigliani.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y ya lo presentó.

Sr. Fiatti.— Me reservaba para el debate. Igualmente, algunas cuestiones.

Tenemos, en este caso, en discusión y sometido a nuestra consideración un mensaje del Ejecutivo, trabajado extensamente, que nos propone la posibilidad de habilitar la construcción de un emprendimiento en la esquina de Belgrano y Laprida, de nuestra ciudad.

Este emprendimiento pensamos, quienes estamos convencidos de aprobarlo hoy, que va a jerarquizar una zona de la ciudad que hoy está deprimida y que necesita tener no solo obra pública sino también iniciativa privada, iniciativa que nosotros promovemos dentro del cumplimiento de las reglas de juego que fijan las normas que regulan la vida colectiva, la vida en sociedad, en nuestra ciudad.

Este emprendimiento no es el primero en su tipo en esta zona: viene a darle continuidad a una historia, a un acervo, que tienen estas manzanas. Está El Farallón, están los edificios Tranvía, que forman parte del patrimonio también arquitectónico de nuestra ciudad. Porque se habla de una parte del patrimonio y no del conjunto. Y este conjunto es el que define una identidad de esas manzanas, hace a una historia. A una historia de la propia lógica de las viviendas en propiedad horizontal en nuestra ciudad, edificios que ya no eran de rentas, con un propietario o un conjunto de propietarios, una lógica del condominio, sino también con la posibilidad de que cada uno sea dueño de su unidad. Esto que hoy está tan familiarizado, es parte de la historia de lo que se fue dando ahí, en otra Rosario. Y este proyecto viene a dialogar con esa historia también.

Y dialoga con lo que está catalogado, sí, como patrimonio histórico, que es en definitiva el edificio de la Aduana, en torno a Aduana y Bajadas. Es decir, es el conjunto. Hay edificios, hay altura ahí. Estos que mencionaba antes: el más alto tiene 66 metros; otro tiene 54; otro un poco menos. El proyecto que hoy venimos a tratar tiene 52. Es decir, no estamos hablando de una referencia con un lote o con un proyecto de tal o cual localización, sino que viene a insertarse en una morfología y en una presentación, en un desarrollo, que ya la ciudad tiene en esa zona. Y viene a seguir permitiendo que más vecinos y vecinas, que más rosarinos, puedan tener un lugar de vivienda en el centro de nuestra ciudad. Que podamos seguir revitalizando el centro, que es una política y una mirada que nos hemos dado y que hemos defendido a lo largo de estos años, en este Concejo Municipal, y desde el Ejecutivo, en nuestro gobierno.

Se ha hablado y hemos discutido sobre el diseño, y está bien que lo hagamos, porque el diseño impacta de una u otra manera en el entorno, en el ambiente inmediato. Y el propio expediente habla de las discusiones que se dieron, de las negociaciones y de los acuerdos, para poder llegar a un diseño que privilegia la cesión de espacio en planta baja para el uso público, para permitir una visual más integrada entre avenida Belgrano y Urquiza, para que pueda integrarse desde un punto de vista urbano una y otra arteria y, en definitiva, la vida que transcurre ahí. Con una planta baja que va a tener cesión hacia el uso público, y también va a tener un rol activo en relación con el uso comercial que se prevé. Uso comercial que hoy este punto de la ciudad no tiene, y que es necesario promoverlo también por la propia dinámica turística y de usos que tiene con relación al parque que está en frente.

Después se han ido manifestando distintas opiniones acerca de cuáles eran las posibilidades que tenía para poderse desarrollar ahí un edificio de estas características. Insisto en estas características: estamos hablando de planta baja y 18 pisos, 52 metros; el régimen diferencial admite incluso en el área central de la ciudad, 54; es decir, estamos por debajo de eso. No hablamos de ningún proyecto extraordinario. Es ordinario, y aun así se discute sobre los servicios. Acá no hay en juego un apto ambiental, que muchos socios funcionarios de la oposición acá, cuando eran oficialismo en la provincia, rifaban para emprendimientos inmobiliarios. Acá hay ya un estudio de impacto ambiental y habrá una evaluación de impacto ambiental en el momento que el carácter administrativo del procedimiento lo establece, que es en el momento del permiso de edificación.

Nosotros hoy discutimos, en definitiva, la posibilidad de que nuestra ciudad tenga, de nuevo, una revitalización en lo mejor de su historia; en darle lugar a quienes deciden invertir en proyectos que son trascendentes; en proyectos que marcan la identidad de la ciudad, que la jerarquizan. La mayor parte del patrimonio que hoy tenemos y que se defiende, se hizo así. Con emprendedores empresarios que tenían una visión y que junto con el sector público podían también llevarla adelante y haciendo que, en definitiva, convivan lo mejor de la historia guardada en ese patrimonio arquitectónico con otras manifestaciones arquitectónicas que seguramente van a ser parte de la identidad futura de nuestra ciudad.

Ese es el eje central. Cualquier digresión formal acerca del tiempo y demás, entiendo una vez más que son excusas para no acompañar los proyectos que hacen al empuje y al dinamismo económico y social que debe tener nuestra ciudad.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias presidenta.

Voy a empezar, primero, citando las palabras de Hugo, que es uno de los integrantes de la vecinal «Monumento a la Bandera», con quienes estuvimos reunidos ayer y hoy, en el marco de la audiencia con las comisiones de Gobierno y Planeamiento.

Cito las palabras de Hugo porque definitivamente representan lo que piensa este bloque al respecto del expediente que estamos por tratar. Y Hugo nos decía que de ninguna manera los vecinos de la zona, los cien mil vecinos que representa la vecinal «Monumento a la Bandera» está en contra de que, en este sector de la ciudad, de que en este lote, en estos lotes en cuestión, se avance con un proyecto, se estudien posibilidades, se piense en un mejoramiento de la zona, se piense en darle vida, generar empleo, promover la inversión. «Somos inversores», nos decían. «Trabajamos e invertimos también en esta ciudad; somos arquitectos, somos ingenieros; conocemos el rubro; de ninguna manera estamos en contra de que las empresas que invierten en nuestra ciudad lo hagan en detrimento de su rentabilidad». «De ninguna manera», decía Hugo, y hago propias sus palabras.

Ustedes saben que nosotros, cuando se trata de este tipo de proyectos, estudiamos propuesta por propuesta. Tratamos de decidir nuestro voto atravesados por esta mirada. Permanentemente decimos que el trabajo es el que ordena la vida individual y comunitaria. Permanentemente decimos que Rosario tiene que abrazar a los que eligen invertir y generar empleo en nuestra ciudad.

Pero en este caso en particular, lamentablemente no vamos a poder acompañar este convenio patrimonial. Y debemos argumentar nuestra decisión en la torpeza del Ejecutivo Municipal. En la torpeza tanto en el procedimiento administrativo, como en el manejo y en la vinculación con los

vecinos, que hoy decía el intendente y cada vez que pueden lo repiten son por y para quienes estamos ocupando estos lugares transitorios de representación. No podemos porque la verdad es que todos sabemos que fue muy corto el tiempo de tratamiento en este Concejo, ingresó en las sesiones extraordinarias y lo estamos tratando hoy, no podemos porque nos hubiese encantado tener un intercambio con el área de Patrimonio de la Municipalidad para que nos explique por qué primero toma como referencia para emitir el primer certificado en el marco del régimen diferencial tomando como referencia la altura del edificio que se encontraba en la misma manzana del lote en cuestión y luego cambia y enmarca el convenio patrimonial tomando como referencia la altura y los 18 pisos del edificio de enfrente; queremos entender porque eso seguramente haya argumentos y seguramente nos puedan convencer y explicar técnicamente, pero la verdad es que no tuvimos la oportunidad de intercambiar con las áreas pertinentes para comprender este cambio de decisión.

Tampoco podemos dejar de oír los argumentos y las objeciones que están planteando los vecinos de la zona en cuanto a lo que venimos repitiendo proyecto tras proyecto que tiene que ver con el acceso a los servicios, seguro que hay respuestas para eso, pero la verdad es que más allá de que se hayan tenido una, dos, diez reuniones con los representantes de la vecinal, si siguen apareciendo las mismas dudas es porque evidentemente las respuestas todavía no han sido satisfactorias y no se han terminado de evacuar y concejales y concejalas como nos pedía hoy Ilca Luetich estamos acá para honrar el lugar en el que nos pusieron los rosarinos y las rosarinas, estamos aquí para honrar las palabras y los valores por los cuales con absoluta convicción dedicamos nuestra vida al quehacer político y allí, me parece que la votación de este expediente por lo menos a nosotros nos encuentra siendo coherentes con quienes en representación de parte de la ciudad se sentaron a la mesa, plantearon inquietudes y abrieron el dialogo para ver de qué manera podíamos lograr y trabajar un proyecto que evidentemente sea beneficioso para la zona.

Es una zona de la ciudad que nos encanta a todos, decían el rincón parisino de Rosario, lo que más se parece a una de esas callecitas francesas, es una ciudad que nos encanta transitar que, por supuesto la queremos viva, que por supuesto la queremos abierta al público y a todos los rosarinos que quieran y que la elijan para pasear, para vivir, para habitar.

Vamos a votar en contra realmente argumentando esto, que faltó tiempo, que faltaron instancias, que se podría haber llegado de otra manera a la votación en este recinto. Lamentamos que esto sea así, pero nos parece que debemos ser coherentes con el mandato por el cual llegamos a ocupar cada una de nuestras bancas. Así que, señora presidenta, manifestamos nuestro voto negativo por parte del bloque Justicialista.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Muchas gracias, señora presidenta. Por supuesto estamos a favor de las inversiones en la ciudad de aquellos que invierten, que generan empleo genuino, pero a mí me surge una pregunta: ¿quién escucha a los vecinos? Estamos hablando de un expediente de más de quinientas fojas que fue ingresado hace muy, pero muy poco tiempo, son los propios vecinos quienes pidieron el día 14 de febrero una audiencia que sea pública, que se transmita y no se la dieron, ¿saben cuándo le dieron la audiencia? Esta tarde. Hoy a las tres de la tarde. No entiendo tampoco cuál es la urgencia. Obviamente coincido con mis compañeras y con todo lo antedicho. Creo que un expediente que es tan complejo merece ser analizado, debatido, porque nosotros estamos acá representando a los vecinos, entonces quiénes van a pensar en ellos.

Y como esto no está ocurriendo, por supuesto nuestro voto es en contra. Sí me quedo con una frase que dijo esta tarde en la audiencia pública una vecina que hace más de cincuenta años que paga sus impuestos, que vive en el barrio, la señora Ilca Luetich, el Concejo es la escribanía del Departamento Ejecutivo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta. Antes que nada plantear que esto que viene planteando el concejal Fiatti en distintos expedientes las últimas sesiones de que hacer alusión a las formas y los tiempos de los tratamientos de los expedientes es una excusa, la verdad que no solamente

no es una excusa sino que tiene que ver con una forma de hacer las cosas, una manera de construir política pública y hecho el ejemplo más concreto de eso fueron los cuatro años anteriores de este Concejo, digo, donde el oficialismo al no tener la mayoría automática que tiene hoy, no hacía las cosas de esta manera, de forma obligada se veía obligada justamente a dialogar con la oposición y eso lo que implicó, ese dialogo con la oposición, no implicó que se frene la actividad de la ciudad con los proyectos no salgan, salieron la mayoría o todos los proyectos que propuso el Ejecutivo y como fueron tratados como corresponde y porque además hubo una oposición constructiva de la cual me hago cargo que desde nuestro bloque ayudamos en cada uno de los proyectos que creíamos importante para la ciudad y el resultado de eso, fueron mejores políticas públicas; esta otra forma que en realidad es la verdadera forma del oficialismo porque apenas tuvo un solo voto de más para esta mayoría automática, la viene aplicando, el resultado termina siendo, peores políticas porque no hay forma de mejorar esos expedientes.

En este caso puntual ya se dijo, es un expediente importante, de un proyecto importante, de un área clave de la ciudad y la verdad que no se entiende la razón del tratamiento excepcional, yo lo decía hoy en la comisión, nunca pasó que se haga la apertura de sesiones, se haga un cuarto intermedio de un montón de horas solamente a los fines de armar una comisión conjunta a los fines de tratar un solo expediente. Y eso no hace otra cosa que darles la razón a los vecinos y alimentar esa suspicacia.

Nosotros cuando una de las cosas que criticábamos con el tema de los proyectos urbanísticos, cuando se tratan en el recinto es el carácter arbitrario de las excepciones. Y siempre planteamos que cuando los proyectos se adecuan a la norma, se votan rápidamente en el Concejo y de hecho por ejemplo los proyectos edilicios especiales que si bien técnicamente no es eso porque es un convenio se asemeja a la norma de proyecto edilicios especiales, nosotros siempre, aunque no estemos de acuerdo con esa norma, esa norma existe y los proyectos que se adecuan a eso los aprobamos, que sería este caso.

Porque además por otro lado, el proyecto arquitectónico urbano y el resultado que da ser flexible con la norma no es malo, es positivo, porque nosotros estamos de acuerdo filosóficamente del concepto de ser un poco más flexible con la norma si el resultado morfológico es más beneficioso, y en términos generales estamos de acuerdo con re ceder con el concepto de torre exenta en general con el concepto de achicarse en la superficie, subir en altura para equiparar la ecuación económica y que eso tenga una redundancia en una utilización pública del espacio incluso una utilización más eficiente y ése creo que es, todos coincidimos, el carácter más innovador o que aporta este proyecto.

Ahora bien, uno de los puntos fundamentales que trajeron hoy los vecinos del barrio, que hicieron cada uno de sus planteos de forma muy respetuosa sin plantear cuestiones ilógicas, en un momento uno de los vecinos plantea, bueno, ya que van a aprobar este proyecto de manera rápida, de esta forma, sin escuchar lo que venimos a plantear, por lo menos nos dijeron expresamente, concejales, tengan la, o estén a la altura de garantizar que eso que se promocionó como espacio público, sea efectivamente un espacio público y un pasaje público. Nosotros tomamos esa exigencia de los vecinos, lo propusimos en la comisión, pero no hubo ninguna voluntad de parte del oficialismo de hacer algún ajuste al texto del expediente para garantizar que de acá al futuro eso sea un pasaje público, porque insisto, ése es el elemento distintivo del proyecto. De hecho, ellos mismos contaron que fue el propio secretario de Planeamiento el que ante su duda de si es sobre el futuro no puede ser cerrado a uso privado, el mismo secretario de Planeamiento, le dijo, y probablemente en el futuro por alguna cuestión de seguridad se termine cerrando, digo, si ya el mismo secretario se lo dice, digo, porque si no, no lo pongamos como un elemento el pasaje público y discutámoslo como un proyecto normal.

Entonces digo, por estas razones, porque nosotros creemos que el proyecto urbano no es malo, pero que esta forma que viene generando el oficialismo de que tratar los expedientes que yo entiendo que es más fácil, le resulta menos trabajoso y le lleva menos tiempo, pero el resultado de la política es peor, es peor por el texto normativo que sacamos y el producto final y también es peor por el mensaje que le da a los vecinos afectados en este caso que puede que no sean un montón como son en cada uno de los casos, pero va dejando este mensaje que al final nadie los escucha. Porque dar dos



o tres reuniones, pero no modificar nada del planteo no es escuchar, es hacer que se escucha. Yo creo que parte de la crisis que vive hoy la política tiene que ver con esto, que las grandes mayorías sienten que no los escuchan. Entonces me parece que estas cosas en términos de resultado de la política y el mensaje que deja en la sociedad no son positivas por eso es que desde nuestro bloque vamos a abstenernos en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Para solicitar la abstención del bloque *Justicia Social* con respecto a esto, voy a tratar de no repetir absolutamente nada, sino simplemente nombrar muy por arriba algunas cuestiones y hacer una salvedad, que no se trató en profundidad, por lo menos.

La verdad que es un proyecto que, como decía el concejal Monteverde, la concejala Gigliani, y la concejala Irigoitia, es un proyecto en el cual coincidimos, y es importante para la ciudad en este sentido, por eso la abstención y no el voto negativo, pero realmente tiene un montón de cuestiones que son para trabajarlas de otra manera. Este apuro de sacar los proyectos solamente con la mayoría automática, de manera inconsulta, tratando de cumplir mínimamente, con una escucha que no va más allá de una simple escucha sin acatar, o sin recepcionar ninguna de las cuestiones traídas por aquellos que están implicados. Esta cuestión de, por lo menos, criterios técnicos dudosos, lo decía la concejala Irigoitia, lo había dicho anteriormente también quien le habla en Comisión, Patrimonio de la Municipalidad, opinando una cosa acerca de quién debería ser el frentista a la hora de otorgar el Certificado Urbanístico de Régimen Diferencial, y opinando otra acerca de lo que debería hacer el frentista cuando trae el Convenio Urbanístico al Concejo, tomando algo que por lo menos es curioso, que es un edificio que se encuentra en otra manzana, algo que realmente es llamativo, votando todo en un apuro de una semana, realmente para un expediente de este desarrollo de más de 500 páginas.

Pero la verdad que venía muy convencido con la abstención, y después de ver las modificaciones que recepta el oficialismo después de la audiencia, sinceramente dudé votar en contra, si hubiera algún mecanismo en el cual pudiéramos abstenernos a nivel general y votar en contra algo en particular, seguramente lo hubiéramos hecho, porque no solamente que la recepción de las cuestiones de los vecinos no mejoraron con la redacción del oficialismo, sino que claramente empeoraron, de los medios públicos, en el cual alguno de los mayores cuestionamientos de las mayores dudas que ponían los vecinos, era la posibilidad de que el pasaje público no fuera tal, algo que en La Capital suena como los dueños de la empresa *Fundar* diciendo: «va a haber un nuevo pasaje peatonal abierto a los rosarinos que conectará Belgrano con Urquiza», y este pasaje público peatonal que escuchamos al oficialismo decir que no era su voluntad que sea esto, que sea una donación para un pasaje público, termina siendo una servidumbre de paso en horario diurno. Pasamos de algo que en vez de recepcionar lo que decían los vecinos, lo empeoramos. Vamos exactamente en el sentido contrario, restringir cada vez más el uso público, la posibilidad del cierre en el área nocturno.

Realmente esta forma de tratar los proyectos, no solamente por la falta de compromiso con el mejor proyecto posible, la falta de discusión, la falta de traer a los elementos técnicos para que nosotros podamos tener algunas devoluciones, y llevar el mejor proyecto, sino también el poder otorgar audiencias pura y exclusivamente por una cuestión de cumplir con el sector, y dejarlos tranquilos de que fueron escuchados. Ahora, no recepcionaron absolutamente nada nunca de ningún actor que venga distinto del privado, que vienen de acuerdo con el municipio con un mensaje de la intendencia.

Estos formatos nosotros no lo compartimos, creemos que el proyecto tal como viene con la redacción, salvo por el aseguramiento que logró incluir la concejala Gigliani acerca de justamente que el Ejecutivo no modifique de manera extraordinaria la voluntad de este Concejo sin pasar eventualmente por este Concejo, la verdad que con respecto al pasaje que se vende como la gran mejora, por lo menos en los medios, que otorga a los vecinos, termina siendo la redacción, luego de haber escuchado a los vecinos, totalmente contraria a la voluntad de los propios vecinos.

Por lo menos a nosotros nos resulta llamativo, porque también es contraria acerca de lo que venían publicitando el Ejecutivo y la empresa *Fundar* en los medios, un pasaje peatonal con escaleras



que tendrá avenida Belgrano, cerca de la ex Aduana, que permitirá a los rosarinos atravesar la manzana entre Urquiza y Belgrano, será en espejo con el pasaje Matilde Luetich.

La verdad lo que estamos viendo acá es una servidumbre de paso en horario diurno, esa es la modificación que trajeron, no existe un mecanismo parlamentario por el cual nosotros podamos abstenernos y votar en contra. No es nuestra voluntad votar en contra de este proyecto, tampoco a favor realmente, porque esto tiene muchísimas desprolijidades, así que vamos a solicitar, señora presidenta, la abstención de nuestro bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. ¿Alguien más va a ser uso de la palabra? Sí, concejal Blanco, y después el concejal Caruana.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta.

Voy a dividir mi argumentación por la cual, obviamente voy a votar a favor de este proyecto en cinco grandes puntos, que trataré de resumir lo más posible.

Todo este desarrollo que voy a llevar adelante tiene que ver fundamentalmente con la preocupación de los vecinos, y si por alguna razón estuvieran escuchando este *streaming*, probablemente llevaré alguna claridad a lo que los vecinos hoy por hoy están preocupados.

En cuanto a lo que tiene que ver con la energía eléctrica, estuve haciendo algunas averiguaciones. El edificio va a consumir aproximadamente 900 *kilowatts*, de los cuales por normativa y por uso y costumbre, la Empresa Provincial de la Energía le va a obligar a la empresa a construir una subunidad transformadora de 1800 *kilowatts*, con lo cual esos 900 *kilowatts* de más van a ser en beneficio de la falta o no que pueda tener el sector en términos de potencia eléctrica.

En cuanto a lo que tiene que ver con las redes de agua, ASSA le ha informado a la empresa, o por lo menos eso es lo que me han comentado desde la propia empresa, que deberán hacer una obra de infraestructura desde calle Maipú. Esa obra de infraestructura para aumentar la sección de los caños también va a ser a cargo de la empresa. Y si bien eso no está previsto en los términos de la factibilidad actual, es porque la empresa, para poder habilitar ese edificio, y tal como rige la normativa actual, deber tener esas factibilidades ejecutadas en términos de requerimiento, para la habilitación del edificio, es decir, para el final de obra.

En cuanto al gas, también hice algunas averiguaciones, y sí la empresa tiene una instancia realizada con *Litoral Gas*, por la cual hace la consulta de cuál sería la obra de infraestructura que tendrían que hacer para proveer a este edificio de una caldera de agua caliente de servicio, no solamente para el uso doméstico, sino que también para la calefacción. En esa instancia, también la empresa va a tener que hacer una obra de infraestructura para aumentar la sección de gas que pasa por la vía pública.

Después también se hace un comentario, y creo que si bien es un dato de la realidad, donde la empresa le dice, o mejor dicho, *Aguas Santafesinas* le dice a la empresa que el agua que van a poder utilizar es de consumo, es también una verdad de perogrullo, que la obra, en términos proporcionales, solamente va a consumir el 5 % de lo que consumiría el edificio habilitado. Con lo cual, el hecho de que utilice el agua de obra es absolutamente depreciable a los términos de la factibilidad.

En cuanto a la piscina o la pileta, la Ordenanza 9026 aclara expresamente para los particulares que quieran tener una piscina, deberán tener un certificado de factibilidad de la propia empresa, de *Aguas Santafesinas*, y si no lo tuviera deberán hacer una perforación que deberá ser aprobada no solamente por el municipio, sino también por *Aguas Santafesinas*. Con lo cual, la preocupación que puedan tener los vecinos y los concejales creo que queda saldada por esta ordenanza. Esto es lo que tiene que ver con la infraestructura.

En cuanto a lo que tiene que ver con el permiso de edificación, todo lo que hoy nos preocupa va a estar reflejado en ese permiso de edificación, y tengamos en cuenta de que estamos hablando no de un proyecto de excepción, sino de un régimen diferencial.

En cuanto a las habilitaciones que tienen que ver con lo que hablábamos antes, de infraestructura, repito, son a instancia y *ad referendum* de las obras que indiquen las empresas de servicios.

Ahora vamos a hablar de la arquitectura. El desarrollador, el propietario podría hacer un edificio, ya que estamos trayendo a discusión en este recinto lo que tiene que ver con que, si igualamos una altura o igualamos otra altura, o que si la altura que queremos igualar está cruzando la calle o está dentro de la misma manzana. Con ese mismo criterio podríamos estar unificando este edificio con la altura máxima que tiene el Tranvía que está en la esquina de Urquiza y Laprida, y podríamos tener un edificio por Laprida de ocho pisos, que trasladado a la menor altura que hay por Belgrano, por Belgrano tendría doce. Esa superficie, imaginemos un edificio entero, sin este pasaje peatonal o no, y si no lo quieren llamar pasaje peatonal, será un espacio de vistas tanto para este edificio como para los vecinos de la zona.

—*El concejal Romero hace manifestaciones fuera de micrófono.*

Sr. Blanco.— Sí, espacio de vistas, es un término de arquitectura, Romero; si quiere después lo debatimos. Si fuera todo un paredón, los vecinos, que muchos hoy están obviamente preocupados porque van a perder sus vistas, perderían toda la vista por calle Urquiza. Y, además, el edificio tendría la misma superficie, incluso mil metros cuadrados más de lo que tiene actualmente.

Entonces en términos de arquitectura, creo que el edificio le aporta al sector, lo jerarquiza, le genera una componente arquitectónica, que obviamente a algunos vecinos los va a perjudicar, porque insisto, como dije recién, les va a quitar vistas, pero otros se van a ver beneficiados, porque el edificio, insisto, jerarquiza la zona. Y eso está demostrado en muchos puntos de la ciudad, donde los arquitectos de esta empresa han cedido al espacio público no solamente para jerarquizar su propio proyecto de arquitectura, sino incluso para hacerlo para la zona y para el barrio.

No he escuchado voces en contra del proyecto, ni siquiera de los vecinos. En el proyecto estamos todos de acuerdo. Ahora, si tenemos problemas con la forma, si no nos gusta cómo el Departamento Ejecutivo lo pudo haber manejado, inclusive escuchando a los vecinos, a los que sí se los escuchó; pero los vecinos no hacen ninguna valoración en contra del proyecto de arquitectura. Ninguna. Con lo cual no entiendo cuál es el problema, cuando en definitiva de lo que estamos hablando es de la inserción de un edificio con atributos urbanísticos en un determinado sector.

Que el pasaje sea en espejo es un dato de la realidad, no implica simetría, ni igual tamaño, ni igual función. Para que tengamos un ejemplo, la Aduana está separada de lo que es hoy la Dirección de Arquitectura por un pasaje, que es el pasaje Luetich. ¿Para qué es ese acceso? Para preservar, para jerarquizar el edificio de la Aduana en pos de una edificación posterior que utilizó ese fuelle que genera el pasaje para, insisto, generar vistas de jerarquía sobre el edificio de la Aduana.

Este edificio, el que estamos tratando ahora, plantea la misma situación para con el edificio valor patrimonial que es hoy la Dirección de Arquitectura; con lo cual, también genera ese pasaje, ese fuelle para tener, en términos de vistas de ese patrimonio, mejor jerarquía.

Y ahora vamos a hablar de los intangibles. He escuchado, incluso de algunos de los vecinos, que sienten que va a haber una depreciación de los inmuebles, pero también he escuchado de otros vecinos, que no vinieron ni pidieron, que sienten que va a haber una apreciación de sus inmuebles, insisto, por la jerarquía del edificio.

Con respecto a las constataciones, creo que es mérito aclarar que la constatación de los linderos es un atributo necesario ante un conflicto no solamente para vecinos, sino también para la empresa, y no inhabilita la falta de esa constatación cualquier tipo de acción en perjuicio o en favor de una de las partes. Quiero decir que, si un vecino no tuvo esa constatación, primero, podría hacerla *per se*, podría llamar a un escribano y hacer su propia constatación. Pero si no la hiciera, y tuviera algún perjuicio, no lo inhabilita el hecho de que no haya existido esa constatación para generarle una demanda a la empresa; entonces, tampoco confundamos con este tema.

También, esto es subjetivo, pero no por menos podría yo haber argumentado, pero me tendría que extender demasiado. Con muchos de estos criterios que he escuchado, no tendríamos el Palacio Minetti, no tendríamos el Farallón, no tendríamos La Comercial de Rosario; incluso no tendríamos algunos de los edificios Tranvía, que tanto ponderamos de la arquitecta Luetich, a la cual yo personalmente valoro.

El hecho de que alguien estuviera antes siempre va a haber alguien que estaba antes y alguien que viene después. Ahora, entre ese antes y ese después, hay gente que se perjudica y hay gente que se beneficia. Normalmente los que se benefician no son aquellos que piden las audiencias. Los que pidieron las audiencias tienen la legitimidad, se los ha recibido, se los ha escuchado, y yo, en lo personal, les estoy hablando a través de este *streaming* de cuáles son mis respuestas a muchas de sus inquietudes.

Por lo demás, señora presidenta, también he escuchado y en esto ya, si me voy un poquito por las ramas, pido disculpas, pero se pondera el patrimonio arquitectónico en muchas de estas discusiones. Ahora, a colación de lo importante que es la opinión del vecino, la ciudad de Rosario tiene 5300 inmuebles catalogados como patrimonio. Dígame alguien si alguna vez a esos 5300 vecinos que su inmueble pasó a valer de la noche a la mañana la mitad, alguien le preguntó si estaba de acuerdo con una catalogación subjetiva e imperpetua, porque mañana, otro funcionario dice que ese inmueble ya no es más patrimonial, y ese inmueble pasa a valer el doble. U otro funcionario dice «ah, me olvidé de catalogar ese otro inmueble», y pasa a valer la mitad. Y no digamos que les preguntamos a los vecinos, porque a estos 5300 nadie les preguntó si estaban de acuerdo con que el municipio o lo público se metiera en su patrimonio personal y lo perjudicara. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Concejal Caruana, tiene la palabra. Después también está el concejal Fiatti.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Muy brevemente, porque los concejales y concejalas en los relatos anteriores argumentaron desde lo técnico todos los elementos. La verdad es que nosotros escuchamos a los vecinos que vinieron hoy a la comisión conjunta de Planeamiento y Gobierno. El año pasado, en noviembre, tuvimos una reunión con ellos, y junto con la reunión de los vecinos de otro proyecto urbanístico, el de la cárcel, que también escuchamos nos dio, bueno, la necesidad de presentar un proyecto de ordenanza que está en estudio, que todavía no se trabajó en las comisiones correspondientes que tiene que ver con una participación vinculante, directa de los vecinos, en grandes proyectos urbanísticos.

Por eso creo que, es necesario que este Cuerpo haga un esfuerzo, primero en no volver a la repetición, a la urgencia, a la emergencia, a la inmediatez, oponerse, como en este caso y votar en contra en este proyecto es porque justamente queremos otro camino que tiene que ver con la verdadera participación. Creo que hay una diferencia y que no es como se dijo acá, si alguien se opone o por lo menos desde quien habla se opone porque es socio a algo o a alguna otra parte de esta historia.

La verdad que hace muchos años que trabajamos, gestionamos en el Estado, las obras, la construcción y la articulación pública y privada han sido parte esencial del crecimiento, en este caso en mi historia personal, de la salud pública. Sí la diferencia está en los modos de entender la participación, si la participación es un espacio de escuchar a vecinos que ya están rendidos, porque los vecinos que hoy estuvieron en la Comisión vinieron rendidos a por lo menos, pedimos que el pasaje sea público. Eso está lejos de pensar la participación como fin en sí mismo, como construcción de poder, como un equilibrio. Los vecinos en general plantean cosas necesarias y factibles y hay que escucharlos y conversar y dialogar y no hacer cosas a las apresuradas.

Se puede trabajar de otra forma, se puede discutir de otra forma y avanzar con mayores consensos, por eso y porque presentamos ese proyecto de que justamente los vecinos tengan voz y voto en la participación cuando cambia la identidad del barrio o no y son proyectos de envergadura que, inclusive, no solo son acompañados por los vecinos que lo ven muy claramente y necesario a ese proceso participativo, sino también por organizaciones intermedias, es que apelamos que vayamos en otro camino y que no sea la repetición el único elemento que nos permita construir crecimientos, desarrollos, y que no sea justamente el argumento de la urgencia, la verdad que hay otras urgencias, creo que hay otras urgencias y que esto puede permitir una discusión más profunda con los vecinos.

Permitirnos discutir con los vecinos no es contraponer el crecimiento y el desarrollo, urgencias, urgencia es la pobreza, urgencia es el hambre, urgencia es la desigualdad, todas las otras dimensiones tienen un poquitito más de tiempo para poder discutir las. Lo hemos dicho, lo hemos dicho en otros

proyectos, nos hemos abstenido en otros proyectos y hemos planteado este que creemos que es necesario trabajarlo y por eso manifestamos el voto negativo. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, gracias. La verdad que estamos en un debate un tanto especial, raro diría por la carencia de argumentos, y no deja de sorprenderme que una vez más se opongan al desarrollo de la ciudad cuando el desarrollo de la ciudad tiene origen en una inversión privada, pero por lo menos busquen argumentos, discutamos razones, discutamos cuáles son los matices que podemos tener cuáles son aquellos puntos en los cuales se oponen y nosotros podamos rebatir ideas, acá hace días que asistimos a escuchar falacias, que no hubo participación ciudadana, cuatro reuniones en la órbita del Ejecutivo con vecinos, antes que el expediente llegara al Concejo, una reunión acá con los funcionarios del Ejecutivo, con el secretario de Planeamiento en esa reunión, que además de un funcionario político es un funcionario técnico, de enorme solvencia, entonces es falso que no haya habido participación y como es falso no es casual que el contenido del proyecto, en tanto proyecto urbano, no merezca objeciones, entonces, una vez más se buscan excusas para poder oponerse.

Excusas y falacias como las factibilidades, nosotros modificamos acá la ordenanza porque estamos convencidos que, si hay plan de obras de Provincia y de Municipio y de las empresas, va a haber servicios y no es una expectativa no razonable, es una realidad, son obras que hoy están en marcha y que mejoran los servicios y por eso creemos que esto puede hacerse.

Si el argumento es la falta de tiempo, hace más de un mes que nosotros tenemos este expediente en estudio y el Concejo no cierra sus puertas, estamos todo el tiempo acá para poder informarnos, consultar, acercar opiniones, acercar aportes, y desde el bloque oficialista saben que la disposición es plena, no hemos recibido ningún aporte ni por éste ni por otros expedientes.

Hoy inician las sesiones ordinarias, pero eso no deja de ser una formalidad, trabajamos todo el año y estamos acá para darle respuesta a todos los vecinos, tanto a los que deciden invertir como también a los que acercan un reclamo, una gestión, a los que necesitan una obra en un barrio a los que quieren plantear también una visión alternativa en cuanto a cualquier política pública que estamos llevando adelante, pero para eso se necesita que le prestemos atención a los proyectos que están acá, que los debatamos todo el tiempo, que tengamos los intercambios que sean debidos y no venir acá a poner excusas y en todo caso tener también la valentía de poder decir cuáles son aquellos factores o aquellos argumentos por los cuales un expediente merece su oposición o merece una abstención o lo que fuere, nosotros no los hemos encontrado por eso este expediente hoy está acá, por eso construimos los acuerdos que hay que construir y creemos como ya se argumentó que esto va a significar un impacto positivo en la zona, que hacemos lugar a una figura de nuestra propia normativa urbanística, como es un proyecto de régimen diferencial, que continúa con tradiciones arquitectónicas de la ciudad que son valiosas, que generamos revitalización en el centro, que generamos viviendas, que generamos comercio, que se reactiva la vida económica, que generamos fuentes de trabajo, e insisto, con un diseño urbano que no ha merecido objeciones y que va sin duda a mejorar el entorno de la Aduana y del conjunto de esa zona de la ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Sí, una cosita bien cortita para que conste en la versión taquigráfica, la propuesta es concreta, si ahora ponemos que el pasaje es un pasaje público, nuestro bloque vota a favor. Digo, eso es. Porque es el elemento distintivo del proyecto, es concretamente, no es que no se hacen propuestas, que son excusas. Si ese es el elemento por el cual se vendió el proyecto como distintivo ese efectivamente así y nos aseguramos de que el día de mañana ahí no aparezca una reja y que desaparezca el espacio público, votamos a favor, no hay problema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; no, nosotros no, nosotros vamos a seguir votando en contra aunque cambien dos palabras del expediente, porque nosotros no votamos porque nos parece o porque tenemos un mandato, porque votamos siempre de la misma manera, están en *YouTube* cada

una de las sesiones, analizamos los expedientes y argumentamos en función de los que creemos y la exposición tanto de la concejala Gigliani, como de la concejala Irigoitia, expresaron perfectamente cuales son los argumentos, me parece que equivoca el camino el concejal Fiatti con sus expresiones, le tiende una trampa a la gente y lo lamento, porque falacia es, le diría que hasta profundamente antidemocrático pensar que porque no coincidimos en la manera de abordar un expediente cuando hemos votado, en algunos casos, a favor, en otros nos hemos abstenido, y en algunos en contra, quiere decir que no hay ninguna línea y un mandato ideológico que supere la argumentación técnica. Porque están los archivos que certifican que votamos en función de un expediente en el cual argumentamos técnicamente. Si le gusta o no le gusta, está en todo su derecho. Pero descalificar el voto y la argumentación, diciendo que son excusas, diciendo que son falacias, que son cuestiones que tienen que ver con la política electoral, me parece que le tiende una trampa a la gente, y es profundamente antidemocrática esa mirada.

Hemos votado a favor en algunos expedientes que tienen que ver con emprendimientos inmobiliarios, hemos votado en contra, y nos hemos abstenido en otros. Las argumentaciones de las concejalas de nuestro interbloque han sido contundentes, por lo menos desde nuestra mirada. Y también otra de las falacias es pensar que porque se vota en contra o a favor de un emprendimiento inmobiliario estamos entorpeciendo o no el progreso de la ciudad o el impacto que genere en la zona.

Podemos dar innumerables casos de impactos que no han sucedido en la zona a partir de emprendimientos inmobiliarios, y otros que han sido un poco más positivos.

En general, no todo lo que brilla es oro.

Pero me parece que equivocan el camino. Equivocan el camino con expresiones públicas de discursos de apertura, y equivocan el camino en la calificación de la argumentación cuando no están de acuerdo con el sentido de nuestro voto.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Cavatorta. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Voy a tomar lo que dijeron los dos concejales preopinantes.

El concejal Cavatorta dijo que es profundamente antidemocrático; lo vemos por segunda vez del mismo sector. Creo que el concejal Fiatti es coherente con el discurso del intendente, donde todo aquel que muestre una disidencia con algo, o es cómplice de los delitos más aberrantes, o quiere a la ciudad arruinada, o quiere el no desarrollo de la cuestión privada. Parece que no se puede disentir en absolutamente nada con el oficialismo. Parece que no puede uno formar parte de un espacio político o de otro, porque realmente eso lo pone automáticamente en un sector de enemigo de la ciudad. De una ciudad que es la mejor ciudad del mundo, es Finlandia, está en las mejores condiciones, los vecinos de los barrios no pasan ningún tipo de miseria, no hay violencia, no hay nada. Realmente me parece que vivimos en dos ciudades distintas, y me parece muy peligrosa esa lógica de que todo aquel que no está con nosotros transitoriamente, porque hemos visto sectores del *Frente Progresista* enemigos acérrimos del *PRO*, y luego aliados acérrimos; lo mismo con Milei: la verdad, una relación total y completamente ambivalente. Todos esos sectores, con esta política dinámica, son enemigos de los ciudadanos, de la ciudad, cómplices de los peores delitos.

La verdad, me parece hasta inusitado para un proyecto de estas características, en las cuales hay una propuesta concreta, que es y lo voy a traer como moción —ya lo planteó el concejal Monteverde— realizar las modificaciones, eliminando la parte de «contendrá una servidumbre de paso peatonal en horario diurno», por «contendrá un pasaje peatonal público».

Y lo otro que me interesaría es que el concejal Fiatti, no en *off*, aclare cuál es el formato con el cual está introduciendo esto. Porque no solamente la oposición no tiene lugar a la participación en cómo se redacta, sino que llegamos no sabiendo ni cómo está incluido en el texto final: si es en alguna normativa complementaria, si es en un anexo, si es en la redacción del articulado.

Y la verdad, sinceramente, aun queriendo votar a favor, no sabemos ni qué estamos votando. Y hay propuestas concretas: tenemos una moción. Si está la voluntad política del acompañamiento,



por lo menos, de un sector de la oposición, no hay problema. Modifiquemos, garanticemos lo que piden los vecinos, que no es una servidumbre de paso en horario diurno, no es un espacio de vistas, sino que es un pasaje público y es como lo que manifestaron en la comisión.

Por favor, la verdad, pido algo de racionalidad a este Cuerpo, que muchas veces se ha llevado de una manera en la cual podemos tener diferencias, pero también podemos llegar a consensos para darle las normas más perfectibles, las mejores normas a esta ciudad, que creo que es el camino.

La verdad que yo no me manejo públicamente con lo que mido o no en una encuesta, pero el nivel de virulencia que viene desde el gobierno nacional y se está replicando en el gobierno local, y en sectores de ese oficialismo —no todos, en algunos sectores— la verdad que me resulta alarmante. Y la política da vueltas. Me parece que es necesario que bajemos todos un cambio, y podamos darnos cuenta de que el que tenemos al lado no quiere que esto sea un infierno, sino que tiene diferencias políticas con el otro.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta.

Como muchos de los concejales y concejalas, quiero remarcar que el proyecto urbanístico es de mejor calidad que el proyecto anterior. Eso inclusive los mismos vecinos lo reconocieron, y realmente es notable porque al separarse de las edificaciones patrimoniales, el efecto de que tenga algunos pisos de más no empaña el encuadre urbanístico del complejo patrimonial, tanto por Belgrano como por Urquiza. Eso me parece muy importante destacarlo, porque creo que todas las opiniones coincidimos en eso.

Un segundo punto, que me parece muy importante, aunque haya sido en el día de hoy la audiencia presencial con los vecinos en comisión, me parece importante que valoremos esta instancia porque enriquece y es una práctica que nos fortalece a todos en la democracia.

No es sencilla la organización de la participación porque, por ejemplo, una de las vecinas nos decía «nosotros queremos una opinión vinculante».

Tal vez sea momento de pensar también, en nuestra nueva Constitución provincial, cómo van a ser las instancias de participación. Porque hoy por hoy el propietario de un terreno tiene el marco normativo, pero no tiene la obligación de vincularse a la opinión de sus linderos. Está el Estado como intermediario. Tal vez sea una oportunidad para que nosotros pensemos cómo sería esa participación vinculante en el proyecto de nuestra ciudad.

Y un tercer punto, con respecto a la servidumbre de paso. Hoy nos hablábamos, mientras estábamos en comisión conjunta.

En realidad, la empresa no tiene, en el convenio que está firmando, la obligación de la donación de ese pasaje al municipio. Cuando hay un trazado oficial, el propietario está obligado a donar la calle o el pasaje. Existe la servidumbre a nivel legal; bueno, acá hay muchos abogados y abogadas que podrán explicarlo mejor que yo. Existe la figura de servidumbre pública, que quiere decir que, aunque no done el terreno —le siga siendo de propiedad— abre la servidumbre, en este caso pública, para todos los vecinos. Hay casos en pasillos, en diseños de lotes al interior de la manzana, que a veces una servidumbre es para un vecino nada más. En este caso se está proponiendo que la servidumbre sea pública, para que pasen todos los vecinos.

¿Y por qué servidumbre? Porque no está obligado. No es un trazado oficial el pasaje. Distinto hubiera sido si estuviese afectado, como tantas calles de Rosario que están por abrirse o que, según el diseño urbano, se le afecta para trazado oficial.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra la concejala Gigliani, para un aporte breve.

Sra. Gigliani.— Sí, un aporte breve.

Voy a omitir contestarle al concejal Fiatti porque es un año electoral. Pongámonos de acuerdo. Si vamos todos a hacer *show* y decir cualquier cosa, la verdad que me ahorro tiempo, no estudio 504 fojas, no argumento. Seamos serios y respetuosos por el laburo que cada uno de los que estamos acá

hacemos, algunos más, otros menos, pero le estamos poniendo responsabilidad al cargo que estamos ejerciendo.

Después, si escuchan o no, si le son válidas las argumentaciones, ese es otro cantar.

Yo creo que lo que debería agregarse es que la servidumbre de paso debería aclararse en el plano de PH, y en el futuro reglamento de propiedad, esa condición.

Porque no alcanza, solamente. Es correcto lo que decía la concejala Pino: no nos están transfiriendo al dominio público el pasaje. Estamos simplemente planteando la servidumbre de paso de los rosarinos, justamente para garantizar el uso público.

Bueno, lo que debería agregarse es esta cuestión de que debe quedar así registrado en el plano de propiedad horizontal, esta cuestión de la servidumbre administrativa de paso.

No es menor que quede, o sea que pongamos constancia acá como lo hemos hecho en otras oportunidades, que quede constancia en el plano que es lo que vale, y es lo que va a tener que cumplir después, el futuro consorcio, en su reglamento respetar esa condición que establece este convenio y que a su vez está refrendada en el plano.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Muy brevemente. Es correcto lo que plantea la concejala Gigliani. Lo que pasa es que, si nosotros dejamos asentado en el articulado que van a tener que hacer una servidumbre, va de suyo que van a tener que hacer la correspondiente modificación en el momento que hagan el reglamento de copropiedad. Es real que eso se tiene que hacer y va a tener que constar en el plano de mensura de PH. Pero no quedaría incorrecto tal como lo estamos planteando porque es una obligación que va a llegar en su momento cuando se hagan los planos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Sciutto. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Señora presidenta, simplemente porque me gustaría que me conteste el concejal Fiatti que es lo que estamos votando, qué formato, dónde. Esto va a ser ¿en el anexo, en el convenio, en la normativa, va a ser una normativa complementaria como dijo en *off*? No podemos siquiera pasar a votar la posibilidad de nuestra abstención sin saber ni siquiera qué estamos votando porque lo que nos llega es un texto por *WhatsApp* que dice, artículo x y la verdad no sabemos artículo x de qué. Entonces realmente, señora presidenta, lo único que pido es que por lo menos clarifiquen qué estamos votando para poder tener una posición, o dónde. Si hay una norma complementaria como decía en *off*, tiene que figurar en el temario, inclúyanlo en el sobre tablas y lo votamos no hay ningún problema, lo resolvemos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Usted se abstiene, o no?

Sr. Romero.— Yo en principio me abstengo, pero la verdad no sé a qué me abstengo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, es una buena argumentación. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— También para que quede constancia en la versión taquigráfica y decirle que acompañamos por Secretaría. Sobre el expediente, la propuesta de despacho que llega por el Orden del Día consta de dos artículos, artículos 1° y 2°, se incorpora un artículo 3° que dice: «el convenio autorizado en el presente decreto y previo a su suscripción se modificará su cláusula segunda la que quedará redactada de la siguiente manera...», se reproduce este artículo 2°, esta cláusula 2°, tal como está en el expediente y se incorpora un párrafo final que dice: «el atravesamiento funcional y visual entre las calles avenida Belgrano y Urquiza contendrá una servidumbre de paso peatonal en horario diurno.» Este es la propuesta de modificación, el acuerdo que circuló exactamente como lo decían a través de los grupos de las dos comisiones, Planeamiento y Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra se vota la autorización para la abstención de los concejales Ferrero, López, Monteverde, Pellegrini, Romero y Tepp.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, dieciséis votos a favor, cinco en contra, seis abstenciones.

29.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 270.130-P-2024. Tiene la palabra el señor concejal Lifschitz.

Sr. Lifschitz.— Gracias, señora presidenta. Este expediente no tuvo despacho, está en Orden del Día por un error administrativo así que vamos a solicitar que vuelva a comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la vuelta a comisión.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expedientes 273.504-S-2024, 273.801-S-2024, 273.803-S-2024, 273.804-S-2024, 274.139-S-2025 y 274.141-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud refuerzo presencia de personal para tareas de control de incendios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 274.207-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud instalación luminarias, juegos, WIFI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 272.105-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para instalación bicisendas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 273.335-V-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud estudio para instalación semáforos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 273.575-A-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 273.694-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio para realización pavimento definitivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 273.802-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para construcción de sendero peatonal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 273.825-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud estudio para instalación de luminarias led antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 273.831-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud realización tareas de saneamiento y rectificación desagües

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 273.832-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud reparación o reposición tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 273.861-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud realización tareas de mejorado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 274.132-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud realización tareas de saneamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 274.233-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud instalación luminaria led antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 274.234-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud realización tareas de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 274.310-M-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 266.844-M-2023, conjuntamente con los expedientes 268.115-A-2023, 269.022-C-2023, 269.739-S-2023, 269.756-C-2024, 269.962-P-2024, 269.983-S-2024, 269.984-S-2024, 270.090-T-2024, 272.653-M-2024, 273.926-S-2024 y 273.927-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 270.744-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 272.049-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 274.002-P-2025, conjuntamente con los expedientes 274.175-P-2025, 274.192-P-2025 y 274.264-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 274.099-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud incorporación en cronograma de tareas de forestación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 274.144-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud gestión ante el Gobierno Provincial informe sobre vertido de efluentes cloacales en aguas de arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 274.164-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Ferrero, tiene la palabra.

Sr. Ferrero.— Gracias presidenta.

Este es un expediente, es un pedido de informe dirigido al gobierno de la Provincia, específicamente al Ministerio de Obras Públicas, al Ministerio de Medio Ambiente, y a ASSA, a la empresa de *Aguas Santafesinas*, que hicimos a raíz de reiteradas denuncias que en estos días nos fueron llegando, que ya no son sorpresa, pero que no dejan de indignar y de generar mucha bronca, que tiene que ver con un nuevo foco de contaminación que apareció en los últimos días sobre el arroyo Ludueña, en un sector que ya tuvo también debate en este recinto, de hecho fue un sector que estuvo, o un episodio que en su momento estuvo judicializado, que tiene que ver con el arroyo Ludueña, cuando corta con la calle Ingeniero Miglierini en el barrio Fisherton R.

La verdad que las imágenes que de hecho adjuntamos en el expediente hablan por sí mismas, es absoluta la impunidad con la cual se generan de manera reiterada estos desagües que vierten desechos cloacales sobre el arroyo, que lógicamente no es una situación aislada, sino que se suma al deterioro estructural que viene sufriendo el Ludueña, que durante todo el año pasado estuvimos trayendo al Concejo, con audiencias públicas de por medio, con reuniones, con diferentes actividades, y diferentes instancias que fuimos haciendo, digo, esto se suma a situaciones que aparecen, por ejemplo, o que han sucedido, por ejemplo, con los desagües que en su momento vertía el Shopping Mall, con otro episodio que aparece de vez en cuando en el arroyo, a la altura de Aldea, llegando a la avenida Wilde.

Otro caso que también sucede casi de manera habitual, o siempre los días sábados, los días domingos, y los feriados, cuando el arroyo termina su entubamiento ahí en el puente, esos días entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde, como si fuese un reloj, aparece una mancha que evidentemente es una mancha contaminante sobre el arroyo, obviamente sobre una empresa que no tenemos la precisión de poder identificar todavía, de cuál se trata, pero de un establecimiento que ante la disminución de los controles los fines de semana y los feriados por parte de la Municipalidad, y por parte de la Provincia, vierte indiscriminadamente estos desechos sobre el arroyo.

Y permítame, presidenta, hacer una pequeña reflexión sobre esto, porque todo esto sucede mientras existe, desde el año pasado, cosa que nosotros celebramos, y ahora me voy a detener sobre eso, todo esto sucede mientras existe en Rosario y en la región, algo que el año pasado anunció el gobierno de Santa Fe, que es el plan, lo que llamaron el Plan Integral de Abordaje, o mejor dicho, el Plan de Abordaje Integral del arroyo Ludueña, que yo puedo tener un montón de opiniones y de críticas al mismo, pero que desde luego celebramos que por lo menos exista voluntad de prestar la atención a este tema, y de hacer algo, o de hacer nada más y nada menos que la construcción de un plan que permita abordar la situación.

Ahora bien, esto existe, este instrumento de planificación y de acciones existe, pero todo esto sigue sucediendo.

Entonces, la pregunta que nos hacemos acá es por qué existe esta distancia, creo yo, cada vez más insoportable entre lo que se anuncia en los medios, lo que anuncian los funcionarios, y lo que después termina ocurriendo. Digo, los vecinos de nuestra ciudad se ponen muy contentos, se ponen absolutamente contentos, sienten que su voz es escuchada cuando un ministro o cuando los funcionarios anuncian estas cosas, pero después no ven que esos problemas que vienen denunciando, o que vienen manifestando hace rato, sean resueltos, o que por lo menos estén cerca de resolverse, y que desde luego nosotros no pensamos que estas cosas, y más la situación que atraviesa el Ludueña vaya a resolverse de la noche a la mañana, porque claramente es un problema estructural que va a llevar tiempo, pero por lo menos que haya algunas señales donde cuando aparece una denuncia, cuando aparece un episodio de contaminación como estos, pueda haber un ámbito, un lugar, pueda haber un funcionario que recepcione estas cuestiones.

La verdad que somos los concejales a quienes por lo general nos llegan estas cosas, y quienes a partir de estas herramientas que tenemos a disposición, intentamos visibilizarlas, y encontrar alguna solución.

Nosotros el año pasado planteábamos dos cosas, decíamos, la situación del Ludueña es tan compleja que requiere que toda la política, en conjunto con las organizaciones, con todos los actores involucrados, puedan poner en marcha dos cosas, un instrumento de planificación, nosotros le decíamos un plan de recuperación integral del arroyo Ludueña a lo largo de toda su cuenca, un plan metropolitano que involucre a todos los actores involucrados, que eso desde el año pasado, de acuerdo a lo que anuncia la Provincia existe. Pero a su vez decíamos que lo que se necesita para volver operativo ese plan de recuperación, es precisamente el Comité de Cuenca, Comité de Cuenca, Organización de Cuenca, el nombre que se le quiera poner a ese ámbito, digo, es el ámbito fundamental para achicar esta distancia que vemos, y que existe entre la problemática cuando aparece sobre el Ludueña, con las acciones que lleven a abordar esas problemáticas de manera efectiva.

Digo, hasta que no exista la conformación, o hasta que no se conforme ese Comité de Cuenca, ese ámbito de articulación, todas estas cosas que venimos denunciando y visibilizando hace rato, van a seguir ocurriendo.

Por eso vamos a seguir insistiendo en la conformación de este ámbito, que es absolutamente importante. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Ferrero. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De no ser así, ponemos en consideración el expediente, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 40, expediente 274.209-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 274.225-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud gestión para donación especies arbóreas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 274.321-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud intimación para realización desratización y mantenimiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 274.143-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Interés municipal, «XI Congreso Internacional de Medicina Interna de Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 273.940-A-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Interés municipal, 26° Jornadas de Cirugía de Otoño 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 274.128-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Interés municipal, Agenda Lésbica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 274.133-L-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí concejala Prence, tiene la palabra.

Sra. Prence.— Solo queríamos solicitar la abstención como bloque, por el simple hecho de que es una agenda que no compartimos. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la abstención de la concejala Prence y el concejal Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Diploma de honor, Lic. Marisa Lucía Plano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 47, expediente 274.317-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Rey.

Sra. Rey.— Muy breve, presidenta.

Es para contar que estamos pidiendo que se le otorgue un diploma de honor a la señora Marisa Plano. Ella es licenciada en Educación, pero hace más de 30 años que viene trabajando en favor de la inclusión, de la igualdad, y luchando por los derechos de las personas con discapacidad. Todo esto lo hace con mucho amor, con mucho sacrificio, porque lo hace a pulmón, *ad honorem*.

Y, además, es la creadora del Festival «El valor de las diferencias» que se realiza aquí en nuestra ciudad todos los años, un evento en el cual, a través de actividades artísticas, y culturales, se busca hacer visible la importancia de una vida libre de discriminación.

Y creemos que es importante que a estas personas que hacen tanto por la discapacidad, se las pueda reconocer. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias concejala Rey. Sí, concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Para sumar mi firma al proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sumamos la firma de la concejala López y del concejal Romero.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, con esas firmas, ponemos en consideración el expediente. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Solicitud eliminación de basurales y reparación bocas de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 48, expediente 273.673-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud reubicación contenedor y colocación señalética en seguridad urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 273.868-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 273.945-P-2024 conjuntamente con el expediente 273.948-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud gestión ante EPE para reposición columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 273.946-P-2024 conjuntamente con el expediente 273.947-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 274.000-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 274.039-S-2025, conjuntamente con los expedientes 274.040-S-2025, 274.043-S-2025, 274.044-S-2025, 274.045-S-2025, 274.048-I-2025, 274.050-S-2025, 274.051-S-2025, 274.066-S-2025, 274.068-S-2025, 274.069-S-2025, 274.078-S-2025, 274.235-S-2025, 274.237-S-2025, 274.238-S-2025, 274.239-S-2025, 274.240-S-2025 y 274.244-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud gestión ante Litoral Gas ampliación red de gas natural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 274.055-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza y contenerización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 274.056-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud estudio para colocación contenedores y garantía para servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 274.065-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud estudio para instalación de estación del sistema «Mi bici, Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 274.092-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 274.111-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud realización limpieza integral, erradicación de microbasural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 274.123-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reposición columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 274.162-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud estudio para incorporación recorrido unidad línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 274.163-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reposición columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 274.194-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud gestión ante Assa desobstrucción desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 274.203-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reemplazo columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 274.206-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 274.212-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud colocación y/o reparación de contenedores de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 274.224-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud gestión para reordenamiento de cableado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 274.227-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud realización limpieza integral y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 274.252-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 274.260-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud refuerzo de servicio de recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 274.266-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud realización limpieza integral y erradicación de microbasural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 274.288-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud eliminación basurales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 274.313-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud estudio para realización tareas y mantenimiento en playón deportivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 273.824-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Indicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. En el número de orden 12 del listado de expedientes que acabamos de tratar hay que corregir la carátula: es pasaje Dominga.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, para que conste en la versión taquigráfica y ahora lo corregimos en la Secretaría Parlamentaria. *(Así se hace)*

87.— Interés municipal, actos en conmemoración del día internacional de las mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, afro, indígenas, originarias y no binaries, 8 de marzo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos al tratamiento de los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.360-P-2025, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejales Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Entendemos que el 8 de marzo es una fecha histórica, que conmemora la lucha por los derechos de todas las mujeres, pero consideramos que el proyecto excede el carácter conmemorativo y plantea reivindicaciones ideológicas que lejos están de representar el origen y la misión de este día.

Por eso, sin ánimo de obstaculizar este proyecto, vamos a solicitar el permiso para la abstención de nuestro bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde, entonces, poner en consideración el pedido de abstención de los concejales Prencce y Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Autorización intervención senda peatonal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.361-P-2025, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Entendemos la marcha de este mismo día. Sin embargo, creemos que el espacio público no se puede intervenir sin tener un plan claro de quién se va a hacer cargo de la restauración y de los costos de mantenimiento, por ejemplo.

¿Por qué digo esto? Porque no debería quedar así pintada, y si es el Estado el que se tiene que encargar de volver a pintarla, eso terminaría cayendo en un gasto que termina pagando el ciudadano que paga impuestos.

Entonces, si se quiere hacer una marcha que se haga con la plata de cada uno y sin pintar algo que es de todos, que no representa a todos. Por eso lo vamos a votar en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para todo lo que sea feminismo, diversidad, nosotros vamos a estar a favor y lo vamos a acompañar, porque es una agenda pública, una agenda mundial, porque no creemos en el presidente Milei, que avanzó contra las mujeres, disidencias, los varones gays, pero también le pongo una advertencia a la política de los libertarios: seguramente entre sus militantes habrá mujeres *lesbas*, habrá varones gays, habrá varones y mujeres heterosexuales normativos, y también habrá personas no binarias.

Tengan cuidado: se les pueden ir para otros sectores. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejala Prence, tiene la palabra.

Sra. Prence.— Solo quiero responder a lo que dijo la concejala López. Por lo menos nuestra convicción está desde mucho antes que la figura del presidente Milei. De hecho, justamente si *googlean* un poco van a ver que mi militancia con esto viene desde hace varios años; creo que desde que me mudé a Rosario, así que, por lo menos, diez años.

Y segundo, justamente, no todos se sienten identificados con el colectivo LGBT o el colectivo «Arco Iris», como le suelo decir yo, porque cada vez se le van agregando más letras. Conocemos personas que no se sienten representadas y nosotros justamente los vamos a recibir con los brazos abiertos. Aquellos que no se sienten representados con el colectivo, porque no tienen por qué tener la obligación de participar de ese espacio si no se sienten representados.

Así que, al igual que nosotros, no sé si fue una especie de amenaza, advertencia o qué, pero los vamos a estar esperando tranquilamente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Concejala López, no se van a convencer entre ustedes, creo que está claro eso; tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias. No, no nos vamos a convencer. Entre nosotros no nos amenazamos. Nosotros hacemos política y defensa de derechos. Quiero aclarar eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está muy bien, concejala López. Iniciamos pulsadores, entonces para votar este expediente.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintidós votos positivos y dos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Iluminación en verde el Monumento Nacional a la Bandera y Concejo Municipal el 12-3-2025, día municipal del glaucoma

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.385-V-2025, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Solicitud gestión ante el Gobierno provincial informe sobre estado de obras complejo para juegos Odesur 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.388-P-2025, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Ferrero, tiene la palabra.

Sr. Ferrero.— Gracias, señora presidenta. Este es un expediente que estuvimos trabajando en la comisión de Ecología —de hecho, es un proyecto de la comisión de Ecología— que en verdad se debería haber aprobado unos días atrás, en la sesión extraordinaria. Creo que al principio hubo algunas resistencias. Afortunadamente después pudimos acordar en su tratamiento y en la necesidad de que hoy lo podamos aprobar.

Básicamente es un pedido de informe para que los vecinos y las organizaciones socioambientales que venían preocupados por la posibilidad de que se vaya a construir un complejo de piletas, en un sector importante del Parque Independencia, en 4 hectáreas del parque que están ubicadas en la intersección de avenida Perón y Ovidio Lagos. Digo sector importante porque forma parte del último 30 % que tiene el parque de espacio público, ya que la fracción restante se fue comiendo y terminando con otro tipo de proyectos que incluso acá fuimos trabajando.

Ante esta posibilidad, y en el medio opiniones cruzadas de funcionarios provinciales, municipales, los vecinos del parque y las organizaciones convocan al Consejo Consultivo, que es un ámbito organizado y convocado por los vecinos. Nos invitan a nosotros. Fuimos en esa oportunidad con el concejal Cavatorta, con el cual nos llevamos el compromiso de abordar esta temática, y el compromiso, puntualmente, de encontrar alguna respuesta formal, alguna respuesta institucionalizada, que eche luces sobre un tema que venía generando una preocupación inmensa en los vecinos con la posibilidad de que si se avanzaba sobre esas 4 hectáreas se extrajeran y se talaran 140 y pico de árboles. Una cuestión que en un contexto de crisis ambiental como la que vivimos en todos lados, en particular también en Rosario, suena absolutamente lógico.

Después, en el medio, aparecieron noticias de un medio y del otro, una noticia donde en el mismo texto hay un funcionario provincial que dice que los vecinos se tendrían que quedar tranquilos porque las piletas no se iban a construir en el parque, sino en el Club Provincial, que fueron conversaciones que se iniciaron una vez que, a raíz de un intento que hubo del gobierno de Omar Perotti de avanzar sobre este proyecto de ejecutar la obra, proyecto que ya venía desde el 2016 con el exgobernador Miguel Lifschitz, ante ese intento y también ante la preocupación y manifestación de los vecinos, se logró frenar.

El problema de eso es que ese compromiso de no hacer las obras en el Parque Independencia no quedó formalizado en ningún lado, entonces, después el Gobierno Provincial tiene la posibilidad, si se quiere, de hacer el intento de ejecutar la obra en ese sector.

En definitiva, creo que la importancia de este pedido de informes, y lo fuimos discutiendo con distintos concejales y concejalas tiene que ver con que, me parece que nunca podríamos naturalizar los concejales y concejalas de este Cuerpo, que nos quedemos tranquilos o nos vayamos enterando

de las cosas que tienen absoluta trascendencia en nuestra ciudad, a través de los medios de comunicación. Creo que hay que ser serios en temas importantes como este en todos, pero en temas como este en particular, creo que hay que darle formalidad a estas cosas, por eso insistimos y hoy se trata este expediente para que más allá de la noticia última que salió creo que esta semana o la semana pasada donde aparentemente y de acuerdo también a lo que dijo hoy en el discurso inaugural el intendente Pablo Javkin, aparentemente, las piletas no se van a hacer en ese sector del Parque sino que se van a hacer en el Distrito Sur de la ciudad en el terreno que queda detrás del edificio del Distrito Sur.

Ojalá esto sea así, lo vemos como una buena noticia, si esto es así lo celebramos, también aprovecho para felicitar, si esto fuera así, a las organizaciones y vecinos que llevaron adelante este reclamo, no obstante, consideramos fundamental que se apruebe el pedido de informes para conocer en detalle el proyecto, para conocer sus características y sus implicancias. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Ferrero. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, gracias. Nosotros acompañamos este pedido de información, precisamente para abonar a aclarar, a dejar bien sentado donde va a localizarse el proyecto de las piletas para los juegos, pero sí decir que ocurrió exactamente lo contrario, que hubo muchísima desinformación para poner en alerta, en alarma a los vecinos, por una iniciativa que no se iba a hacer.

Había proyectos de parte del Ejecutivo Municipal para radicar estas piletas en un espacio del Distrito Sur, trabajamos en una alternativa diferente que es esta la que hoy anunció el Intendente Pablo Javkin, que ya se había anunciado la semana pasada en el marco de las obras del Tricentenario, y a través de la respuesta de este expediente, será formalmente el municipio y la Provincia quienes se expidan, pero estaba claro que no iba a haber afectación de árboles, que ese no era el proyecto, que se estaba trabajando con las áreas ejecutivas de la Provincia en encontrar la mejor ubicación y finalmente va a ser en el Distrito Sur para la tranquilidad de todos los vecinos que habían sido inducidos en esta falsa polémica.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta. Yo voy a solicitar por parte del bloque la abstención, justamente por muchos de los argumentos que esgrimía anteriormente el concejal Fiatti y porque tanto los funcionarios provinciales como hoy se ha pronunciado el intendente de nuestra ciudad, se ha aclarado en varias versiones de varias maneras, que no se va a realizar como los argumentos que se utilizaron durante estos meses, y la verdad que este pedido de informes yo tengo ciertas desconfianzas que después sean utilizados para otras intenciones, por lo cual creo que es suficiente con la mirada, con el pronunciamiento y con las respuestas que han dado los funcionarios durante todo este tiempo.

Así que voy a solicitar la abstención de este pedido de informes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Corresponde autorizar el pedido de abstención de las concejalas Bracco y Schibelbein. Se votará.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Solicitud gestión ante el Gobierno nacional pedido de informe de obras licitadas, adjudicadas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.305-P- 2025,

asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en
particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés municipal, encuentro de líderes locales y nacionales de la JCI argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.275-P- 2025, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en
particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Interés municipal, «celebración Centenario de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días en Sudamérica»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.453-P- 2025, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en
particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Expresión de repudio a expresiones discriminatorias del gobierno nacional hacia las personas con discapacidad intelectual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.417-P- 2025, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Muchas gracias, presidenta; es una declaración donde expresamos nuestro enérgico repudio a expresiones discriminatorias por parte del Gobierno Nacional, todos sabemos acá que hace

algunos días, desde la Agencia Nacional de Discapacidad se presentó una resolución en la cual se refirieron a las personas con discapacidad intelectual como «idiotas», «imbéciles» o «débiles mentales», esto fue con el fin de ver si les quitaban o no las pensiones a personas con discapacidad, de hecho ayer ya empezaron algunas familias de Rosario a recibir temerarias cartas documentos pidiendo que vuelvan las familias a presentar todos los papeles nuevamente, por eso es que estamos presentando este repudio porque están ejerciendo violencia. Si nosotros fuéramos iguales que ellos diríamos que los idiotas e imbéciles están en otro lado, están entre los funcionarios de la Nación, pero bueno, no somos lo mismo.

De igual modo ya sé que el bloque Libertario va a decir que el gobierno salió a aclarar que se trató de un error, un error, pero el daño ya está hecho. También van a decir que echaron gente, bueno, es lo que vienen haciendo desde que asumieron, dejar a argentinos sin laburo.

El ajuste va a continuar y ustedes lo saben muy bien. Esto es insultante, es violento, es vetusto, viola tratados internacionales hablar así de personas con discapacidad, pero a la vez también es revelador porque nos muestra a las claras la brutalidad de los funcionarios del Gobierno nacional. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Rey. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; para apoyar desde el bloque *Justicia Social* la iniciativa de la concejala Rey, promover que sea algo masivo porque es una situación de muchísima exclusión y crueldad la que están pasando familias con integrantes con discapacidad, porque más allá de que el Gobierno nacional haya admitido un error, flor de error ¿no? porque volver a dar de baja con una normativa vigente para volver a llamar a las personas «débiles mentales», flor de error, pero bueno, lo que es crueldad acá se lo llama error.

Pero además de esto, señora presidenta, y esto es un pedido también, y una propuesta, hay que unir esfuerzos entre el gobierno local y el gobierno de la provincia, porque nuestros rosarinos y rosarinas con discapacidad empiezan a tener en los registros una enorme posibilidad de perder sus certificados de discapacidad, porque aunque así fueren discapacidades que son permanentes, que no son transitorias, se les vuelven a exigir cada uno de los análisis, supervisiones y trámites, que llevan muchísimo tiempo, llevan un estrés increíble, con un impacto absolutamente negativo, para que el Gobierno nacional legitime una discapacidad que jamás puede llegar a ser rechazada, por las condiciones en sí de esa discapacidad.

Pero además ahora se le suma otro aditamento. La pérdida de certificados de discapacidad está a la vuelta de la esquina. ¿Y por qué digo a la vuelta de la esquina? Porque ahora se les exige la presentación luego de recibir una carta en sus domicilios. Nosotros tenemos un alto porcentaje de la población en la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe, que migra. Las situaciones domiciliarias, las situaciones de cambios de casas porque no hay posibilidad de sostener un inmueble, porque la familia se achica y va a vivir en forma conjunta con otra. Toda esta situación pone al límite. Y todavía no hay una resolución de parte del Gobierno nacional.

No hay una resolución, y no se sabe qué hacer. Están, incluso, muy preocupadas las organizaciones de defensa y acompañamiento por el tema de discapacidad, porque ante cualquier carta que llegue y esa familia se ha mudado, no tienen registro. Y es probable que pierdan el Certificado Único de Discapacidad.

Entonces estoy promoviendo quizás una moción, señora presidenta, para que el Gobierno local y el provincial puedan actuar en conjunto ante esta situación, y que sí podamos hacer una cobertura para que las familias que, por distintas situaciones no puedan recibir, no puedan hacerse de esa carta, sí puedan tener algún acompañamiento de los distintos gobiernos.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente.

El Gobierno nacional es el único gobierno en toda la historia que reconoció una equivocación, que dio una solución y que, encima, tomó medidas contra la persona que no estuvo a la altura de la situación. Así que seguir impulsando un tema como éste lo único que hace es generar confusión,

desinformación; porque se sabe y es de público conocimiento que se dejó sin efecto esa resolución y encima se tomaron las medidas correspondientes que se tenían que tomar.

Por eso nunca podríamos estar a favor de cualquier proyecto que intente revivir un asunto que, a esta altura, hoy en día, ya está resuelto. O sea, es totalmente ilógico lo que se está planteando.

Entonces, este gobierno ha demostrado que, ante un error, se actúa con responsabilidad. Se lo reconoce, se lo transmite al ciudadano, y se toman las medidas que se tienen que tomar. Porque la transparencia y la integridad no solo son palabras lindas que quedan en un discurso, sino que se las demuestra con acciones.

Así que es hora de que dejemos de lado la hipocresía y empecemos a enfocarnos en una política verdaderamente basada en la honestidad y en el compromiso con el ciudadano, que deberíamos tener. Y como dije antes, el Gobierno nacional es el único en la historia que lo hizo. Y si no, nos podemos remitir a la historia de demás gobiernos, pero no viene al caso.

Así que me parece, creo yo, y creemos con mi bloque, que presentar un proyecto que habla de situaciones que encima ya fueron resueltas, es una falta de respeto directamente al ciudadano.

Así que por eso vamos a votar en contra de este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ya se votó por unanimidad. Si quieren, reconsideramos. Por eso eran mis caras. Se votó por unanimidad, pero si quieren reconsideramos.

Primero, vamos a reconsiderar, porque estamos hablando sobre un expediente votado que, encima, no está votado como se debería haber votado.

Sra. Rey.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¿Puede ser por pulsadores?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si. No hay ningún problema.

Se vota la reconsideración del expediente, por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Rey. Les pido brevedad.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta.

Muy cortito, señora presidenta.

El concejal Volpe dice que este es el único gobierno en la historia de la Humanidad que reconoce un error. Que reconozca también Volpe que su presidente no para de utilizar la palabra «mogólico» como insulto. Y de eso se tienen que hacer cargo.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, presidenta.

Yo creo que es el momento donde el concejal Volpe debería haber pensado «me callo y no digo nada», porque primero que votó a favor de algo de lo que está en contra: o sea, está distraído.

En segundo lugar, habla de transparencia e integridad cuando habla de este Gobierno nacional. ¿En serio? ¿En serio? Es una joda. ¿En serio? ¡Que dice que forma parte de un error! ¿En serio ustedes creen que somos tan ilusos, que vamos a echarle la culpa de...? Primero, que el propio presidente se refiere y califica de mogólicos a otras personas, imbéciles, y todo lo demás. Y, en segundo lugar, ¿en serio creen que nosotros nos vamos a comer el verso de que una persona tipeó mal y llevó adelante, o cambió una resolución, que forma parte de un paradigma que ya la Argentina desterró hace años; que hay compromisos internacionales que asumió la Argentina en materia de protección hacia las personas con discapacidad?

Nos tratan, en serio, de estúpidos. Obviamente, es «si pasa, pasa». Pero además no es solamente esa resolución en particular, que es escandalosa. O sea, obviamente, ya arrancando desde el presidente para abajo, es de un nivel de ignorancia y de falta de formación que aterra. Pero, además, que es lo que no pueden ocultar, es el nivel de insensibilidad que tienen. Porque si es tan cierto lo que usted dice, concejal Volpe, lo que deberían hacer, más allá de ofenderse tanto por una declaración, es decirle al Gobierno nacional que deje de mandar cartas documentos a la gente para que tengan que hacerse nuevamente auditorías para acreditar que tienen discapacidad.

El nivel de perversidad que manejan, la insensibilidad que manejan. Yo he estado en barrios, con gente llorando, porque se les inundó la casa y perdieron la carpeta; porque están pidiendo turnos en ANSES y no consiguen. Porque encima les dan un plazo: o sea que si no consiguen el turno y no pueden hacer la auditoría pierden el certificado y por lo tanto la pensión no contributiva.

Ustedes realmente se toman todo para la joda. Ustedes realmente creen que los argentinos somos estúpidos.

La verdad es que venía tranquila. Yo ya me calenté de nuevo. Pero le pido, concejal Volpe: yo sé que usted la está remando porque la verdad que defender hoy a este Gobierno nacional, alta remada. Lo de *\$Libra* fue un error; «yo era presidente, pero a la noche no; yo *tuiteé*, pero no quise». Ahora tratamos de mogólicos, imbéciles, estúpidos; «no, se equivocó: fue un error de tipeo, echamos a la persona». Ya está. Con eso ustedes ya lo resuelven todo.

No nos tomen más el pelo, por favor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar la incorporación de las firmas del bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Con la incorporación de las firmas del bloque. Yo también. Caruana, también.

Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente.

Lo voy a hacer bastante breve, porque no viene al caso la discusión. Pero voy a citar dos frases que dijo la concejal: «cree que somos estúpidos» y «nos tratan de estúpidos», entonces, está diciendo que está mal usar esa terminología y ella la usa en dos frases de su propio discurso, o sea parece que le toma el pelo a los demás, no sé, es más se le cae la cara en el momento en que vos decís cualquier discurso, vos justo encima usas la misma terminología. (*Dirigiéndose a la concejala Gigliani*)

—La señora concejala Gigliani hace manifestaciones fuera de micrófono.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No dialoguen .

Sr. Volpe.— ...Parece...que me deje hablar por favor. Respetá los turnos, Gigliani. Y si querés que hablemos de que se hagan cargo, te puedo decir si querés las causas por ejemplo, que tiene Cristina Kirchner que vos apoyás tanto, todas las causas y que nunca en ningún momento se reconocen ningún error, la causa vialidad, el dólar futuro, hay un montón y no viene al caso porque tampoco quiero extenderla demasiado, pero me parece hipócrita y de una política totalmente absurda y antigua lo que trata de hacer la concejal, así que si piensa que le pagan para eso, está muy equivocada. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, presidente. Quiero hacerla corta, como también siento que formo parte del Gobierno nacional pero a su vez también soy muy autocrítica y creo que las cosas se arreglan de la boca para afuera; sí reconozco que se equivocaron y que yo entiendo que, justamente, esto de que estuvieron mal en esa situación como quizás en otras que ustedes han mencionado, podemos compartir o no, pero también celebro que se haya hecho marcha atrás sobre la situación, y como bloque que justamente es lo que queremos decir, o por lo menos yo me hago cargo de lo que estoy diciendo en este momento de manera personal, es eso, de que sí se han equivocado, pero también han retrocedido. Nada más.

Sr. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Cortito, pero como el concejal dijo que para qué me pagaban los rosarinos, me pagan claramente para laburar que es lo que hago desde siempre, estaría bueno que se contagie un poquito también que a veces tiene un poquito, poco apego al trabajo; y creo, valoro las palabras de la concejala Prence, las valoro, porque hablan un poco más de la humildad, de la autocrítica real de la que estaba hablando, de la boca para afuera, insisto, si ustedes, concejales que forman parte del actual gobierno, pueden interceder para que más allá de la declaración que se está votando hoy, este gobierno pueda revertir la decisión inhumana, insensible de someter a las personas con discapacidad a las auditorias

que ya hicieron para acreditar la discapacidad que tienen, como decía la concejala López, discapacidades que son permanentes, que no se van a revertir con el paso del tiempo, y que encima cuando van a buscar turnos de ANSES porque le dan un término perentorio para hacer esa auditoría, no consiguen turno, si ustedes pueden revertir y si esta discusión puede servir para eso, *chapeau, chapeau* vamos a lo importante, lo demás es saraza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veinte votos a favor y dos en contra.

95.— Diploma de honor, Ignacio Di Giacomo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.444-P-2025, asunto n.º9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Diploma de honor, integrantes del programa «La ventana del corazón»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.443-P-2025, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Diploma de honor, EDIR escuela de deportes inclusivos de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.442-P-2025, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

98.— Interés municipal, evento «Explorando el futuro de la IA: tendencias desafíos y oportunidades»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.455-P-2025, asunto n.º 12.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.319-A-2025, asunto n.º 13.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Interés municipal, «Autismo en perspectiva»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.424-T-2025, asunto n.º 14.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Interés municipal, «Proyecto tour azul 2025» introducción a empujando límites y otros

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.423-T-2025, asunto n.º 15.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Interés municipal, 14° campaña por el día internacional del autismo «Rosario habla de autismo 2025»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.421-T-2025, asunto n.° 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Preocupación al cumplirse cuatro años de la desaparición de Tehuel de la Torre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.384-P-2025, asunto n.° 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Interés municipal, presentación de la obra teatral «La casa de Bernarda Alba» del 8-3-2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.463-P-2025, asunto n.° 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Interés municipal, Caminata Mentoreo 2025 – 15 de marzo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.452-W-2025, asunto n.º 19.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Cesión de espacio físico de la Oficina Municipal del Consumidor a la Defensoría del Adulto Mayor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.448-P-2025, asunto n.º 20.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Sumamos la firma de la concejala Irigoitia al expediente.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Para ingresar cuatro expedientes, hay uno que todavía no tiene asignado el número, podría hacer la reserva del número porque ya está enviado a Mesa de Entradas así que si ustedes me permiten hacemos la reserva del número.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo le permito todo concejala, usted se lo merece.

Sra. López.— 274.485, 274.486, 274.487, 274.488. Y la reserva del que falta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Usted se compromete a entregarlo a Parlamentaria. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

108.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 21:50.*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora